

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
CIUDAD
BOLÍVAR

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	3
2.	INTRODUCCIÓN _____	5
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	7
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 _____	17
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _	0
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	11
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	24
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	28
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	32
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023 _____	38



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

Desde que asumí el liderazgo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, muchos fueron los retos que nos propusimos afrontar con este maravilloso equipo de trabajo conformado con profesionales de la mayor experiencia. Nuestra premisa ha sido una Alcaldía de puertas abiertas, que este en el territorio escuchando las necesidades y problemáticas de la comunidad y gestionando soluciones efectivas. Siempre les digo a mis equipos *“No podemos convertirnos en una Alcaldía de escritorio, porque somos una administración que escucha a las comunidades en las calles y les debe dar soluciones efectivas”*.

Logramos en el 2023, ejecutar el 99,91% de los recursos asignados a la entidad, lo que se traduce en entregas efectivas de bienes y servicios a las comunidades de las ocho UPZ y la zona rural. Con el equipo de Derechos Humanos apoyamos y acompañamos a los líderes y lideresas sociales en las situaciones que afrontan a diario en sus territorios, confían en esta administración que siempre ha estado atenta a escucharlos, ante situaciones que ponen en riesgo su seguridad e integridad, acuden primero a la Alcaldía para denunciar.

Con nuestros equipos territoriales, de Gestión del Riesgo y de Gestión Policiva, sensibilizamos a más de 500 familias asentadas en el sector de Bella Flor, estuvimos y estamos atentos a preservar la vida y el bienestar de los habitantes de la localidad, realizando acciones para la prevención del delito, atendiendo los llamados por presencia de minería ilegal en la zona rural y evitando que personas inescrupulosas les *“vendan casas en el aire”* a la comunidad prometiéndoles lotes en zonas prohibidas para construir.

Hemos aportado con el equipo del área ambiental al cuidado de nuestros animales y a la biodiversidad de nuestra localidad. Logramos implementar el vivero identificado como la segunda biofábrica más grande del Distrito, ubicada en Quiba Alta de la Ciudad Bolívar, ejecutamos las estrategias de *“Juntos Cuidamos Ciudad Bolívar”* y *“Puntos por la Vida”* para convertir a Ciudad Bolívar en un territorio más limpio para todos y todas, lo que implica la creación de pactos comunitarios para mejorar espacios públicos y promover la recuperación de puntos críticos, contribuyendo así, a la recuperación ambiental y la promoción de un entorno más saludable en la localidad.

Logramos entregarle a la Localidad la nueva sede tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas financiado con recursos del Fondo de Desarrollo Local, beneficiando a los jóvenes de Ciudad Bolívar, así mismo, se dispuso de los recursos económicos los jóvenes menores de 28 años pudieran acceder y mantenerse en la educación superior. Somos la única Alcaldía Local que viene implementando el programa de educación técnica laboral.

La participación ciudadana es una prioridad para nuestra administración, logramos obtener la segunda mejor participación en los Presupuestos Participativos 2023, lo que implica debemos materializar las propuestas priorizadas en esta vigencia. Fuimos reconocidos a nivel distrital por tener la mejor iniciativa construida por jóvenes de nuestros barrios, quienes ganaron la Hackatón Distrital en 2023 y fuimos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



destacados por la Alta Consejería Distrital de las TIC por ser el territorio con la más grande red de conectividad en la capital y por apoyar el bilingüismo.

En materia de seguridad tenemos aún muchos retos por afrontar, pero hoy podemos decir que Ciudad Bolívar se ha quitado el estigma que históricamente ha tenido sobre la violencia y la desigualdad. Hoy nuestras mujeres, niñas, niños y adolescentes caminan más seguros y eso se ve reflejado en la reducción del 6% que tuvimos en el delito de homicidio, también aportamos para reducción de delitos como el hurto a comercio, disminuyendo en un 22% y la prevención de la extorsión con una estrategia conjunta liderada por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, los comerciantes y el GAULA Militar y GAULA de Policía.

Son muchos los logros alcanzados gracias al trabajo y aportes del maravilloso equipo de la Alcaldía. A los ediles y edilesas de nuestra Junta Administradora Local, muchas gracias por ser la voz de la comunidad y ayudarnos a orientar las prioridades que debíamos atender. A los presidentes y miembros de las Juntas de Acción Comunal gracias ser veedores y veedoras de esta Alcaldía, sin ellos y ellas habría sido imposible poder atender las problemáticas que se presentaron a diario. Gracias a los líderes y lideresas que aportaron en la construcción de las acciones implementadas en el territorio para el beneficio de las comunidades

Comprometer la totalidad de los recursos el año pasado demostró que Ciudad Bolívar continúa siendo una administración eficiente, demostrando que se puede ser más eficaz con las soluciones a las problemáticas y necesidades de la ciudadanía. Felicidades a todos y a todas quienes hacen parte de este equipo que transforma la localidad número 19 de Bogotá, en unas hermosas montañas llenas de oportunidades y hacer de Ciudad Bolívar un territorio de Paz.

Tatiana Piñeros Laverde

Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha orientado sus esfuerzos hacia la edificación de un entorno caracterizado por la paz, respaldando la cultura ciudadana y promoviendo el desarrollo en los ámbitos económico, educativo, ambiental e infraestructura. Los cimientos del desarrollo participativo, económico, educativo, cultural y ambiental se han regido como pilares fundamentales para lograr una localidad con mayores oportunidades y equidad, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En el transcurso del año 2023, se consolidaron los avances en inversión local que se iniciaron con la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, alcanzando la ejecución presupuestal más elevada en la historia del Fondo de Desarrollo Local (FDL) de Ciudad Bolívar, con un récord del 99.90%.

La Administración Local decidida con ese avance social estableció programas, planes, proyectos, y estrategias para respaldar las acciones que propendieran por beneficiar a los y las jóvenes de la localidad con una oferta variada de acuerdo con las necesidades de la población a través de iniciativas como "Parceros por Bogotá", "Jóvenes a la U" y Formación Técnica Laboral, destacando la promoción de la educación como un elemento fundamental para cerrar brechas y proporcionar oportunidades. Estas acciones se ven reforzadas mediante la implementación de procesos de dotación de tecnología de vanguardia a las instituciones educativas locales y el fortalecimiento de proyectos dirigidos a la primera infancia. Además, mediante propuestas como "Microempresa Local 4.0" y "Es Cultura Local 4.0", la localidad ha afianzado su posición como impulsor del emprendimiento, el desarrollo económico y el fortalecimiento a las industrias culturales y creativas.

La seguridad de los habitantes de la localidad continuó siendo una prioridad para la Administración Local y en virtud de ello se llevó a cabo el fortalecimiento de la sala CIEPS y el centro de monitoreo de la estación de la Policía Metropolitana de la Localidad. Este fortalecimiento se logró mediante la dotación de equipos tecnológicos de vanguardia, así como la adquisición de cámaras de video vigilancia que contribuyen a consolidar y fomentar un entorno seguro y pacífico en Ciudad Bolívar. Al mismo tiempo, el respaldo institucional para la implementación de la estrategia de gestores de convivencia y confianza, junto con la promoción del acceso a la justicia, ha posicionado a la localidad como un referente en acciones y buenas prácticas para la reducción de incidencias delictivas.

Se resalta la promoción de instancias participativas y la inclusión activa de la comunidad en la gestión local. Esta articulación local entre los distintos actores, políticos, sociales y de participación ha permitido que la localidad se posicione como una de las más participativas en la votación de propuestas para presupuestos participativos para la vigencia 2023. Este enfoque visibiliza a los actores comunitarios, quienes, a través de la votación de sus propuestas, pueden concretar acciones que contribuyan al desarrollo social de la localidad, además, se vienen fortaleciendo a las organizaciones sociales mediante la provisión de recursos y la promoción de formación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La Alcaldía Local, en cumplimiento de su misión y en ejercicio de sus facultades legales, ha llevado a cabo la recuperación de espacios públicos mediante actividades de sensibilización, divulgación y pedagogía, logrando conciliar controversias entre ciudadanos para reducir conflictos y garantizar la tranquilidad de los habitantes.

La eficiencia administrativa persiste, garantizando una adecuada inversión de los recursos en programas y proyectos para la localidad de Ciudad Bolívar, gestionando el adecuado cumplimiento de la normatividad vigente a fin de establecer gestiones con los entes de control y otras instancias de seguimiento, logrando estándares de calidad institucional y la obtención de resultados significativos en términos de inversión, ejecución.

La Administración Local se compromete a continuar articulando con las entidades distritales, sectores, comunidad y demás actores, para proporcionar bienes, servicios y obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Este informe de rendición de cuentas detalla los resultados de gestión de la vigencia 2023 y permite a la ciudadanía ejercer control social sobre la gestión realizada por el FDLCB.



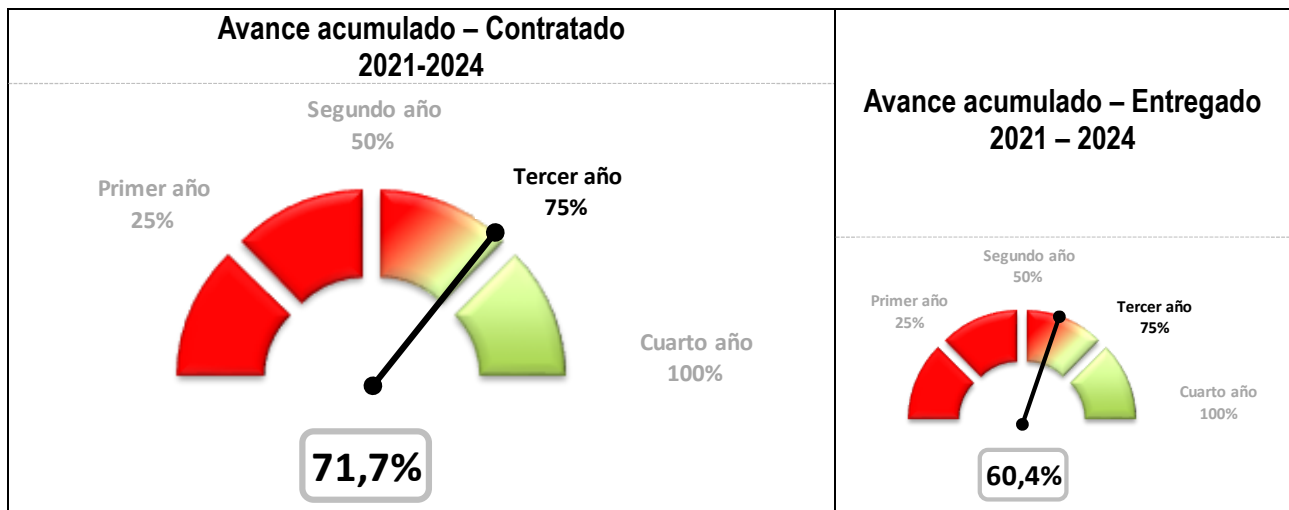
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación -SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Ciudad Bolívar a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 71,7%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 60,4%, lo que indica que el 84,2% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

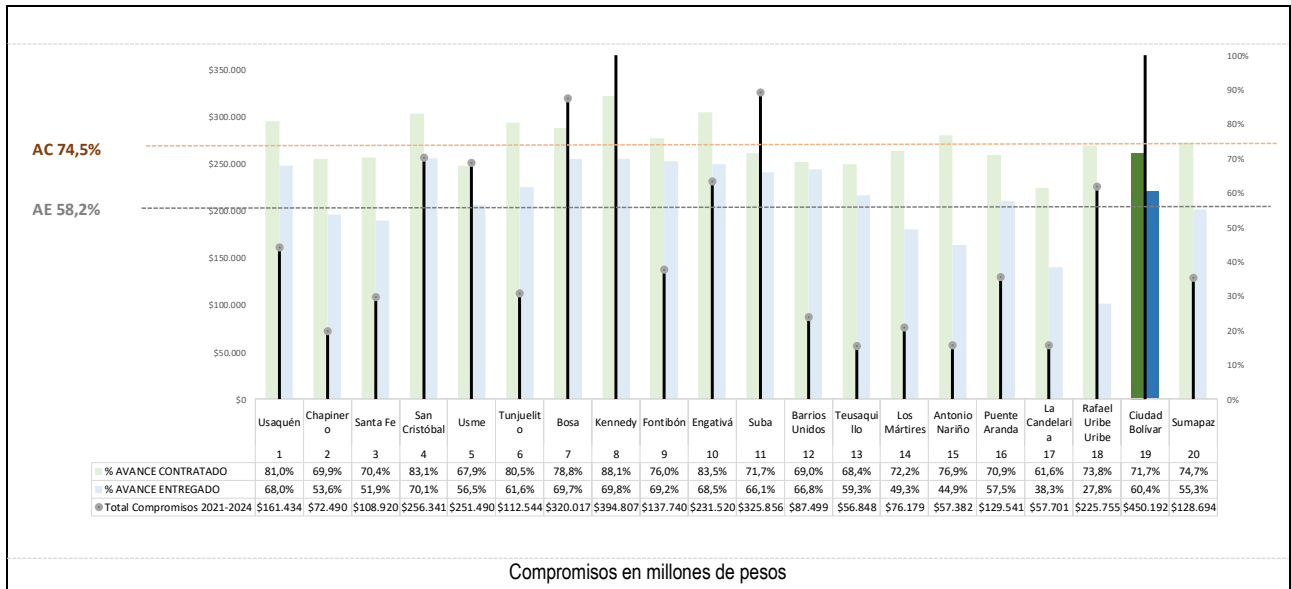
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Ciudad Bolívar ocupa el Decimotercer lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 71,7%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

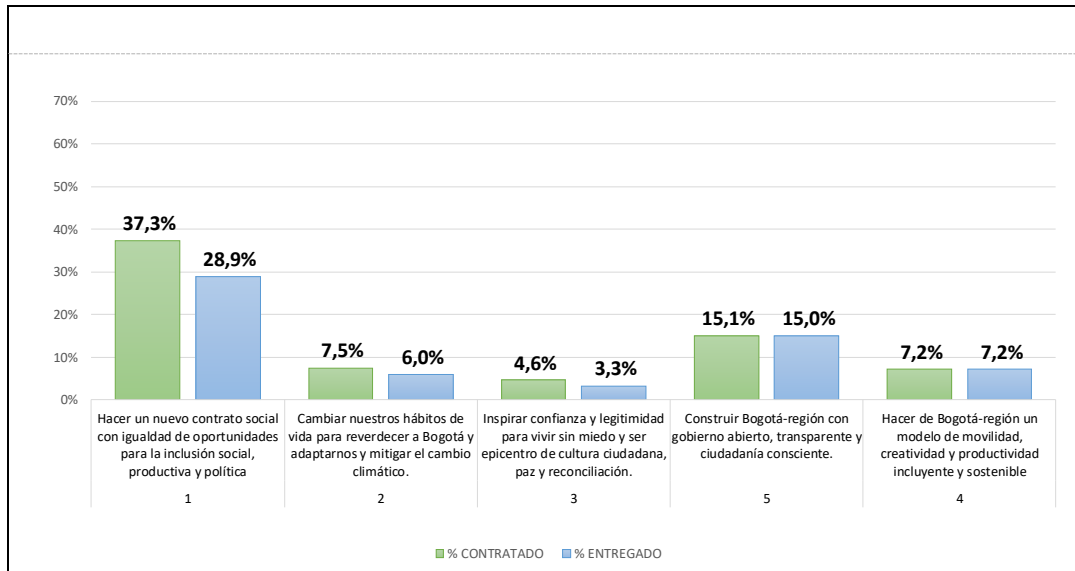
3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (37,3%), que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (15,10%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. Y, en tercer lugar, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. (7,5%), que incluye los temas relacionados arborización, mitigación del riesgo, educación ambiental, parques y restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política (28,9%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

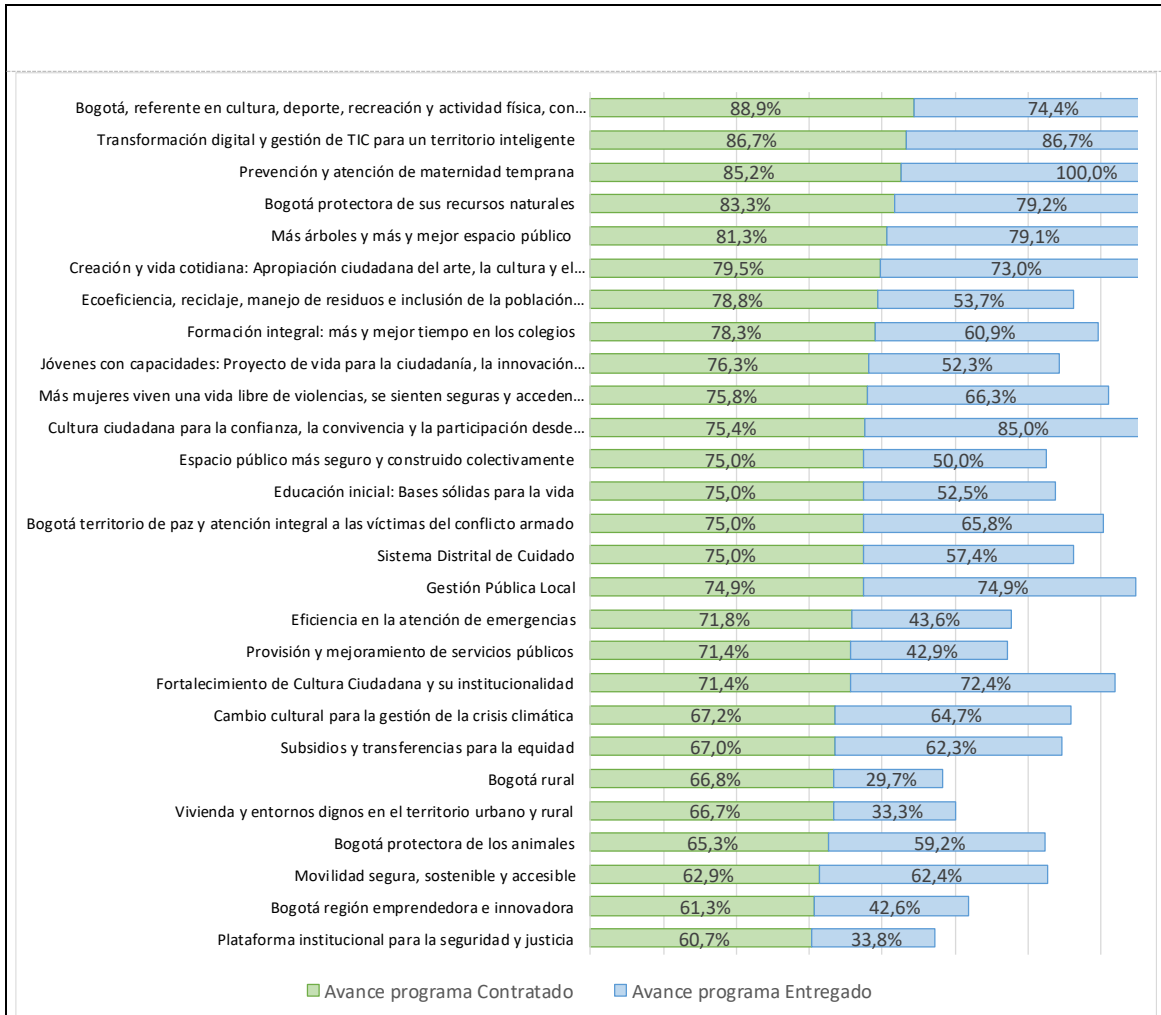
3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 27 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa: Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud (88,9%), Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente (86,7%), y Prevención y atención de maternidad temprana (85,2%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

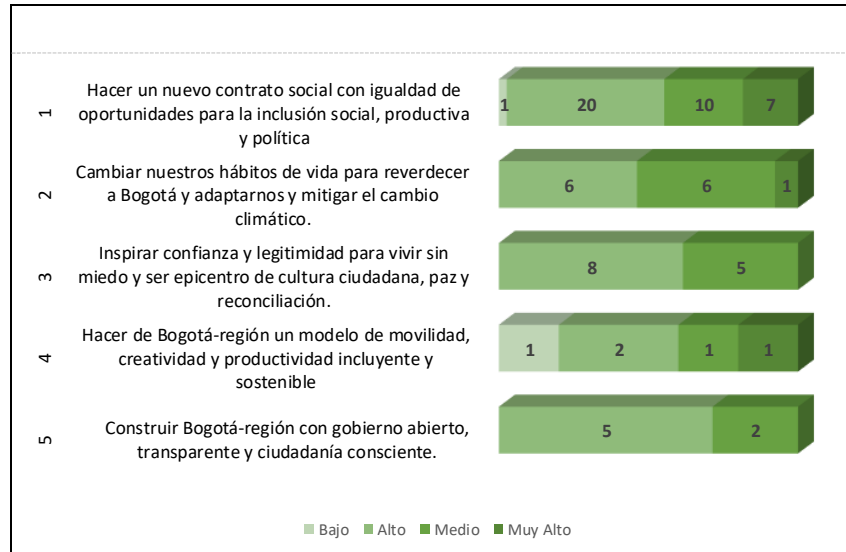


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para la localidad de Ciudad Bolívar, existe un total de 76 metas en el PDL, de las cuales 2 presentan un nivel de avance bajo, 41 un nivel medio, 24 un nivel alto y 9 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Ciudad Bolívar, en 2023 se programaron 68 metas proyecto, de las cuales, 68 (100,0%) presentaron avance en la contratación. Por otro lado, tres (3) meta tuvieron avance, aunque no fue programadas y tres (3) meta solo ejecutó recursos sin estar programada. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1708	Implementar 80 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	20,0	20,0	100,0%	\$440
1862	Atender 77329 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	77.329,0	77.329,0	100,0%	\$16.800
1862	Beneficiar 6750 personas mayores con apoyo económico tipo C.	4.500,0	6.750,0	150,0%	\$11.603
1862	Beneficiar 2.297 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	500,0	594,0	118,8%	\$2.330
1875	Dotar 46 colegios educativos urbanas y rurales.	12,0	12,0	100,0%	\$1.338
1876	Beneficiar 747 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	40,0	300,0	750,0%	\$3.322
1876	Beneficiar 886 personas con apoyo para la educación superior.	183,0	300,0	163,9%	\$12.820
1877	Dotar 1 sedes de casas de juventud.	0,3	0,3	100,0%	\$300
1878	Mejorar 90 viviendas rurales.	30,0	30,0	100,0%	\$1.479
1879	Capacitar 4.800 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	900,0	1.200,0	133,3%	\$795
1879	Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	1,0	1,0	100,0%	\$603
1879	Otorgar 320 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	110,0	115,0	104,5%	\$1.200
1879	Realizar 48 eventos de promoción de actividades culturales.	10,0	16,0	160,0%	\$1.418
1880	Apoyar 800 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	267,0	267,0	100,0%	\$1.145
1880	Vincular 160 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	53,0	53,0	100,0%	\$1.761
1882	Implementar 200 acciones de fomento para la agricultura urbana.	56,0	56,0	100,0%	\$1.499
1883	Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	25,0	25,0	100,0%	\$1.000
1884	Apoyar 923 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	42,0	42,0	100,0%	\$700
1884	Capacitar 2.877 personas en procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano.	101,0	200,0	198,0%	\$1.062
1884	Promover en 688 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	45,0	45,0	100,0%	\$829
1884	Revitalizar el corazón productivo a través de 4 estrategias de fortalecimiento a MiPymes y/o emprendimientos y generación de	1,0	1,0	100,0%	\$2.811
1886	Dotar 1 Centro de Desarrollo comunitarios.	0,5	0,5	100,0%	\$218
1886	Dotar 2 centros de atención especializados.	1,0	1,0	100,0%	\$140
1886	Dotar 280 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (Jardines infantiles, Hogares Comunitarios ICBF y Centros Amar).	15,0	15,0	100,0%	\$644
1886	Formar 4.000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$1.290
1889	Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	2.000,0	2.000,0	100,0%	\$1.760
1892	Beneficiar 1.775 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes	425,0	500,0	117,6%	\$1.429
1892	Vincular 1.200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	300,0	300,0	100,0%	\$653
1892	Vincular 2.400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	600,0	600,0	100,0%	\$625
1892	Vincular 2.500 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	625,0	625,0	100,0%	\$609
1892	Vincular 600 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección	200,0	450,0	225,0%	\$183
1892	Vincular 850 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	200,0	200,0	100,0%	\$415
1896	Vincular 1.350 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	325,0	325,0	100,0%	\$300
1926	Capacitar 4.000 personas en los campos deportivos.	1.200,0	1.000,0	83,3%	\$1.528
1926	Vincular 5500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$772

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1898	Implementar a copañar y/o fortalecer 400 PROCEDAS.	100,0	100,0	100,0%	\$1.699
1898	Intervenir con implementación o mantenimiento de 3.000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	755,0	755,0	100,0%	\$357
1928	Desarrollar 1 intervención para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	0,3	0,4	133,3%	\$1.171
1928	Generar 100 acciones efectivas que garanticen el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones locales para la respuesta a	25,0	25,0	100,0%	\$450
1929	Mantener 1.000 árboles urbanos y/o rurales.	300,0	300,0	100,0%	\$586
1929	Plantar 1.200 árboles urbanos y/o rurales.	310,0	500,0	161,3%	\$399
1930	Construir 4.086 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	-	1.000,0	N/A	\$1.681
1930	Intervenir 22 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	-	2,0	N/A	\$1.816
1931	Atender 40.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	9.250,0	9.250,0	100,0%	\$1.400
1934	Fortalecer 7 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.	2,0	3,0	150,0%	\$1.500
1936	Fomentar, fortalecer y/o promover 80 acciones con organizaciones y colectivos que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la	20,0	25,0	125,0%	\$1.699
1936	Realizar 20 acciones de implementación, investigación o promoción de energías alternativas para el área rural.	5,0	5,0	100,0%	\$1.300
2208	Intervenir con implementación o mantenimiento 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2,0	3,0	150,0%	\$2.598

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1937	Vincular 1.200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	300,0	300,0	100,0%	\$1.300
1938	Capacitar 4.000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$1.765
1938	Vincular 5.600 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1.400,0	1.883,0	134,5%	\$1.300
1975	Implementar 5 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de	2,0	2,0	100,0%	\$1.300
1980	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1,0	1,0	100,0%	\$279
1980	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$287
1980	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores	1,0	1,0	100,0%	\$380
1981	Atender 600 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	150,0	150,0	100,0%	\$279
1981	Beneficiar 5.830 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	1.000,0	1.940,0	194,0%	\$501
1981	Vincular 40 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	16,0	16,0	100,0%	\$679
1982	Suministrar 1 dotación logística a organismos de seguridad.	0,5	0,5	100,0%	\$398
1982	Suministrar 1 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	0,5	0,5	100,0%	\$4.196

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1983	Intervenir 22 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación.	3,0	4,6	153,3%	\$4.994
1983	Intervenir 35.000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	400,0	423,0	105,8%	\$1.098
1983	Intervenir 31 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	10,0	9,6	96,0%	\$38.442
1983	Intervenir 14.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	-	1.000,0	N/A	\$2.697

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1984	Operativizar 15 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	2,0	1,0	50,0%	\$1.462
1985	Capacitar 2.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	500,0	500,0	100,0%	\$500
1985	Fortalecer 400 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	85,0	130,0	152,9%	\$1.200
1985	Intervenir 35 sedes de salones comunales.	10,0	10,0	100,0%	\$1.665
1986	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	\$53
1986	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$17.347
1987	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$8.099

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Nota: Las magnitudes programadas en la vigencia 2023, fueron objeto de reprogramación en el mes de febrero, en virtud a la optimización de los recursos y a los lineamientos de la circular CONFIS, con llevando a reflejar porcentajes superiores al 100%.

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.

Componente inflexible



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantiz: Constante	Suma	77.329,0	77.329,0	77.329,0	77.329,0	75,0%
		Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	2.297,0	1.109,0	-	594,0	74,1%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	6.750,0	4.500,0	4.500,0	6.750,0	58,3%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de	Suma	747,0	40,0	190,0	300,0	71,0%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	886,0	182,0	190,0	300,0	75,8%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación esc	Suma	80,0	20,0	20,0	20,0	75,0%
		Sede Universidad Distrital terminada y adecuada	Suma	1,0	-	1,0	-	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas: Suma	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	688,0	210,0	403,0	45,0	95,6%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	923,0	588,0	260,0	42,0	96,4%
6	Infraestructura	Centros de atención especializada dotados	Suma	2,0	-	-	1,0	50,0%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural	Suma	22,0	2,0	11,0	4,6	80,0%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y	Suma	31,0	5,0	8,7	9,6	75,2%
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	4.086,0	-	1.800,0	1.000,0	68,5%
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema c	Suma	14.000,0	5.429,0	3.000,0	1.000,0	67,4%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local s	Suma	35.000,0	362,0	194,0	423,0	2,8%
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-Infraestructura	Suma	1.500,0	1.535,0	-	-	102,3%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramient	Suma	22,0	-	20,0	2,0	100,0%
		Sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de resp	Suma	1,0	-	1,0	-	100,0%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	280,0	-	15,0	15,0	10,7%
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	1,0	0,4	0,4	0,3	100,0%
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	1,0	-	-	0,5	50,0%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	8,0	1,0	5,0	1,0	87,5%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	46,0	12,0	12,0	12,0	78,3%
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	35,0	5,0	5,0	10,0	57,1%
7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores info	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos	Suma	5.830,0	1.000,0	1.000,0	1.940,0	67,6%
		Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	-	0,5	50,0%
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	-	0,5	50,0%
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	320,0	84,0	45,0	115,0	75,3%
		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio	Suma	5,0	1,0	1,0	2,0	80,0%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	48,0	13,0	15,0	16,0	91,7%
		Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución	Suma	40,0	-	6,0	16,0	55,0%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	6.000,0	-	2.000,0	2.000,0	66,7%
		Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana for	Suma	400,0	172,0	-	130,0	75,5%
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la	Suma	2.000,0	500,0	500,0	500,0	75,0%
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevenció	Suma	4.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	75,0%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminic	Suma	5.600,0	1.400,0	1.000,0	1.883,0	76,5%
		Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma	50,0	-	-	25,0	50,0%
		Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciud	Suma	600,0	150,0	150,0	150,0	75,0%
		Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma	300,0	-	300,0	-	100,0%
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/	Suma	4.800,0	1.000,0	1.300,0	1.200,0	72,9%
		Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	4.000,0	800,0	1.700,0	1.000,0	87,5%
		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	4.000,0	-	2.000,0	1.000,0	75,0%
		Personas incluídas en actividades de educación para la resiliencia y la prev	Suma	600,0	400,0	-	-	66,7%
		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repar	Suma	1.200,0	300,0	300,0	300,0	75,0%
		Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	5.500,0	2.900,0	1.000,0	1.000,0	89,1%
8	Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	100,0	25,0	25,0	25,0	75,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mante	Suma	12,0	4,0	3,0	3,0	83,3%
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climát	Suma	1,0	-	0,3	0,4	70,0%
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	3.000,0	685,0	755,0	755,0	73,2%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	200,0	31,0	45,0	56,0	66,0%
		Número de animales atendidos	Suma	40.000,0	10.000,0	6.878,0	9.250,0	65,3%
		Número de árboles mantenidos	Suma	1.000,0	200,0	200,0	300,0	70,0%
		Número de árboles plantados	Suma	1.200,0	210,0	-	500,0	59,2%
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	400,0	64,0	100,0	100,0	66,0%
9	Ruralidad	Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas.	Suma	20,0	5,0	5,0	5,0	75,0%
		Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionand	Suma	15,0	9,0	3,0	1,0	86,7%
		Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos produ	Suma	160,0	-	54,0	53,0	66,9%
		Número de acueductos verdales asistidos o intervenidos técnica u organiz	Suma	7,0	-	2,0	3,0	71,4%
		Número de Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambien	Suma	800,0	-	267,0	267,0	66,8%
		Viviendas de interés social rurales mejoradas	Suma	90,0	-	30,0	30,0	66,7%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
10	Participación Ciudadana y Construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	-	1,0	50,0%
11	Otras líneas Condiciones de salud	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinvul	Suma	600,0	-	-	450,0	75,0%
		Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Así	Suma	1.775,0	425,0	425,0	500,0	76,1%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vincula	Suma	1.200,0	300,0	300,0	300,0	75,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimie	Suma	850,0	200,0	200,0	200,0	70,6%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la preveni	Suma	1.350,0	500,0	325,0	325,0	85,2%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la est	Suma	2.500,0	625,0	625,0	625,0	75,0%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis	Suma	2.400,0	600,0	600,0	600,0	75,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2023

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$182.884	\$182.701	99,90%	\$97.418	53,27%

Cifras en millones de pesos
Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$75.855	\$75.822	99,96%	\$54.824	72,28%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$16.659	\$16.655	99,98%	\$4.837	29,04%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$12.806	\$12.666	98,90%	\$1.975	15,42%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$47.232	\$47.231	100,00%	\$16.058	34,00%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$30.332	\$30.327	99,98%	\$19.724	65,03%

Cifras en millones de pesos
Fuente: BOGDATA vigencia 2023

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Ciudad Bolívar, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$75.855 millones, de los cuales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

se comprometieron en la vigencia 2023, \$75.822 millones, (99,96%) y se giraron \$54.824 millones (72,28%). Seguido del propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$47.232 millones, compromisos \$47.231 millones, (100,0%) y giros por \$16.058 millones (34,0%). Luego el propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$30.332 millones, compromisos por \$30.227 millones (99,98%) y giros por \$19.724 millones (65,03%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden, Movilidad con \$47.612 millones que representa el 26,1% del total del presupuesto de inversión, Integración Social con \$33.324 millones (18,2%) y Gobierno \$29.144 millones (16,0%). Estos 3 sectores concentran el 60,3% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2023	%
MOVILIDAD	\$47.612	26,1%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$33.324	18,2%
GOBIERNO	\$29.144	16,0%
EDUCACIÓN	\$17.921	9,8%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$10.812	5,9%
AMBIENTE	\$10.160	5,6%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$7.354	4,0%
HÁBITAT	\$5.978	3,3%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$5.689	3,1%
MUJERES	\$4.825	2,6%
SALUD	\$4.215	2,3%
AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO	\$2.906	1,6%
GESTIÓN PÚBLICA	\$2.762	1,5%
TOTALES	\$182.701	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2023	%_POAI 2023	Compromisos 2023	%_Compromisos 2023
1_Inflexible	\$73.524	43,77%	\$72.762	39,83%
Gestión pública local	\$17.100	10,18%	\$17.347	9,49%
Inspección, vigilancia y control	\$8.100	4,82%	\$8.099	4,43%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$31.723	18,88%	\$30.733	16,82%
Educación superior y primera infancia	\$16.602	9,88%	\$16.582	9,08%
2_Presupuestos Participativos	\$90.124	53,65%	\$105.671	57,84%
Inversiones ambientales sostenibles	\$11.863	7,06%	\$11.858	6,49%
Ruralidad	\$8.648	5,15%	\$8.647	4,73%
Infraestructura	\$40.709	24,23%	\$55.635	30,45%
Desarrollo social y cultural	\$23.503	13,99%	\$24.129	13,21%
Desarrollo de la Economía Local	\$5.402	3,22%	\$5.402	2,96%
3_Flexible	\$4.345	2,59%	\$4.268	2,34%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$130	0,08%	\$53	0,03%
Otras líneas Condiciones de salud	\$4.215	2,51%	\$4.215	2,31%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

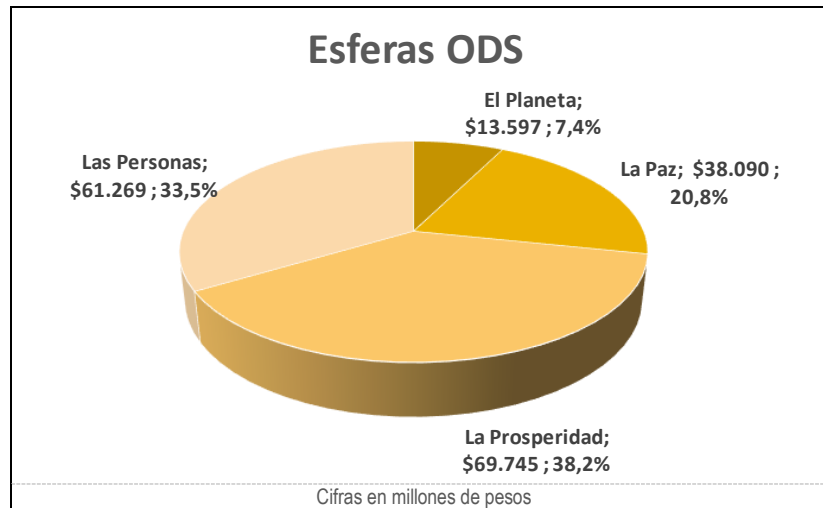
4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2023	%
1	Fin de la pobreza	\$31.677	17,3%
2	Hambre Cero	\$1.761	1,0%
3	Salud y Bienestar	\$3.558	1,9%
4	Educación de calidad	\$19.448	10,6%
5	Igualdad de género	\$4.825	2,6%
6	Agua y saneamiento	\$1.500	0,8%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$6.402	3,5%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$46.599	25,5%
10	Reducción de las desigualdades	\$1.787	1,0%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$14.958	8,2%
12	Producción y consumo responsables	\$4.498	2,5%
13	Acción por el Clima	\$2.870	1,6%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$4.728	2,6%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$38.090	20,8%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

La Administración Local benefició 43.731 hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del canal de transferencias monetarias, como parte de la estrategia de Gobernanza del Distrito Capital este con el objetivo de continuar mitigando los impactos sociales y económicos generados por la emergencia sanitaria como el COVID 19, dentro del cual la proyección de hogares atendidos por la modalidad de transferencias monetarias se complementó con las estrategias de Ingreso Mínimo Garantizado.

En el Apoyo Económico Subsidio Tipo C se beneficiaron 6.750 personas mayores en condición de vulneración económica, mediante la entrega oportuna de un apoyo económico mensual de \$130.000 pesos, que contribuyeron a mitigar las necesidades básicas insatisfechas, disminución de la segregación económica de las personas mayores residentes de la localidad de Ciudad Bolívar.

Se beneficiaron 594 jóvenes del programa Reto Local, Jóvenes y Entornos Seguros, Parceros cuidando a Bogotá, con el fin de ampliar las oportunidades de los y las jóvenes en condiciones de vulnerabilidad entre 18 y 28 años y 6 meses, de la localidad de Ciudad Bolívar que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad, desarrollando actividades que promovieron la inclusión y permitieron el desarrollo de habilidades para su proyecto de vida, todos los beneficiarios recibieron un incentivo económico mensual de \$500.000 por seis (6) meses.

Se dotaron 20 instituciones educativas de la localidad con elementos pedagógicos que contribuirán al desarrollo de las competencias básicas y con el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia, asimismo se dotaron 14 colegios educativos urbanos y rurales de la localidad con elementos tecnológicos que contribuirán con el fomento y modernización de la educación, preparando a los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado y competitivo.

A través de la estrategia de acceso a educación superior con auxilio económico por permanencia el FDLCB logró incluir a 300 jóvenes de la localidad, que a la fecha ya iniciaron su proceso académico con una estrategia de gratuidad y permanencia que busca minimizar los riesgos de deserción, focalizada en criterios socioeconómicos, académicos y diferenciales.

Se dotaron las 2 casas de juventud ayelen y paraíso con el objetivo de fortalecer el desarrollo de potencialidades y habilidades en actividades artísticas, deportivas y culturales de los jóvenes de ciudad bolívar y se realizó la intervención de 30 viviendas en la zona rural, con el fin de mejorar la calidad habitacional y digna de los habitantes.

Participaron 1660 personas de la localidad en el desarrollo de eventos recreo deportivos que propiciaron la transformación de problemáticas sociales en espacios de paz y convivencia, mejorado



las condiciones físicas, sociales y mentales a través del deporte, por medio de salidas pedagógicas NARP, vacaciones recreativas, festivales de break dance, torneo de fútbol 8, baloncesto, actividad física para persona mayor y salida recreo deportiva; asimismo, se realizó el proceso de formación deportiva a 1700 niños, niñas y adolescentes, en deportes de contacto, pelota, individuales y nuevas tendencias, con el fin de posibilitar espacios para el desarrollo social, motriz y cognitivo de los habitantes de la localidad. Igualmente se beneficiaron 33 Escuelas y clubes deportivos avalados y con reconocimiento deportivo y 27 deportistas de alto rendimiento de acuerdo a información del IDRDR con la entrega de implementos deportivo para 1040 deportistas.

Dentro del programa "Es Cultura Local" Se realizó fortalecimiento a los procesos de creación, producción, comercialización, distribución, circulación y exhibición de bienes y servicios culturales y recreativos, así como también se desarrollaron 13 eventos que contaron con la participación de 6600 personas aproximadamente, de igual forma se realizó el evento cultural del día de vendedor informal, festival góspel, día de la niñez y 11 espacios en el marco de las celebraciones de fin de año, reuniendo a los habitantes de la localidad entorno a las manifestaciones artísticas de grupos locales, disfrutando de música, incentivos a la participación y muestras de carácter cultural.

Se adquirieron elementos tecnológicos, mobiliario y elementos musicales para la Casa de Cultura, Teatro el Ensueño y las bibliotecas de Pasquilla, Perdomo y Arborizadora alta, con el fin de fortalecer las actividades artísticas, expresiones culturales, robustecer la emisora y salones didácticos de las bibliotecas.

Con el programa de Microempresa local 3.0, se logró beneficiar a 403 microempresarios, quienes se capacitaron y recibieron un recurso de hasta 8 millones de pesos, para que invirtieran en su unidad productiva; asimismo dentro del programa impulso local 2.0 se logró beneficiar a 263 emprendimiento, quienes recibieron un proceso de capacitación y una capitalización de 3 millones de pesos, con el fin de fortalecer sus negocios continuar con la reactivación económica en la localidad. De igual forma se llevaron a cabo diferentes eventos con la estrategia de formación en capacidades técnica laboral y desarrollo por competencias para la vida, beneficiado a la fecha cerca de 456 habitantes de la localidad, en cursos de formación no formal que les permite adquirir habilidades para consolidar un emprendimiento o la consecución de un empleo formal.

Se logró implementar el uso de tecnologías limpias y eficientes en el manejo de los diferentes tipos de producción agropecuaria en la zona rural de Ciudad Bolívar, beneficiando 267 usuarios; asimismo se dio un amplio cubrimiento a el proceso de caracterización y emprendimientos rurales postulados en las diferentes veredas a 54 unidades productivas y o emprendimientos en zona rural.

Se ejecutaron 44 acciones para impulsar la agricultura urbana en las huertas comunitarias locales, mejorando la seguridad alimentaria con un aumento en la producción local, se crearon rutas agroecológicas que facilitó la producción de productos locales, impulsando tanto la economía como la sostenibilidad a largo plazo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Se vincularon a 500 niños, niñas y adolescentes entre los 6 a 13 años de edad en actividades de prevención de violencia sexual con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos, se capacitaron 300 líderes y lideresas y 200 personas de pueblos indígenas, en prevención, atención de violencias contra niños, niñas, adolescentes y mujeres, asimismo se realizó la dotación a 14 jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social, centros especializados y centros de desarrollo comunitario.

Se vincularon 2000 mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado, realizando espacios de respiro, reducción de tiempo libre y actividades con la comunidad NARP e indígena.

Se beneficiaron 214 personas con discapacidad y sus cuidadores mejorando las condiciones de salud físicas y mentales, con actividades de yoga, hipoterapia, se entregaron 152 dispositivos de asistencia personal a 80 personas vulnerable de la localidad, se beneficiaron 311 personas en actividades de prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Ciudad Bolívar, se realizaron jornadas de atención dentro de las cuales se atendieron y orientaron a 571 migrantes, en acciones de cuidado en salud mental, se han atendido 529 personas en zona urbana y 121 en zona rural, a través del proceso de estrategia territorial en salud física, nutricional y odontológica, y se Vincular 440 personas a acciones y estrategias para la prevención del embarazo en adolescentes.



Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Se vincularon 70 organizaciones en las fases de fortalecimiento y acompañamiento a diferentes problemáticas presentes en la Localidad, partiendo de un proceso formativo ambiental y generando un fortalecimiento a través de insumos que sean herramienta base para la idea PROCEDAS formulada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

por la organización, se intervinieron 568 m² de jardinería, se logró embellecer espacios con la implementación y/o mantenimiento de las jardineras establecidas en la localidad, así como recuperar espacios afectados por arrojado de residuos.

Se realizó el mantenimiento y/o implementación de 2 hectáreas intervenidas con restauración ecológica, con la plantación de individuos arbóreos con el enfoque de recuperación ecológica en un polígono suministrado y aprobado por Secretaria Distrital de Ambiente, esta implementación contribuye a impactar a la población aledaña del barrio Altos de La Estancia y El Espino logrando mejorar la calidad visual del sector, así como garantizar una mejor calidad del aire.

Se generaron 25 acciones efectivas que garantizaron el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones locales para la respuesta a emergencias y desastres, en el cual participaron 420 habitantes de la localidad; se realizó la reducción del riesgo en 5 puntos intervenidos (Compartir III sector, Perdomo, candelaria la nueva, Sierra Morena y Villas de Bolívar, zonas que presentaban mayor amenaza, vulnerabilidad y riesgo, quedando beneficiada la comunidad del sector principalmente los niños y adultos mayores.

Se realizaron labores de mantenimiento a 200 árboles urbano en la localidad, permitiendo su adecuado crecimiento y plantación de 200 árboles urbano con el fin de proteger los cuerpos de agua de la localidad y realizar una conexión ecológica en el territorio. Se realizó la construcción, dotación y mejoramiento a 2500 m² correspondiente a 4 parques y el mantenimiento, dotación y mejoramiento a 22 parques de la localidad ciudad bolívar, los cuales cuentan con instalación de juegos infantiles, construcción de zonas infantiles en grano caucho y dotación de mobiliario urbano, se atendieron 6.766 animales con jornadas de esterilización en puntos críticos, con llevando a mitigar la sobrepoblación que se presenta, se realizaron jornadas médico veterinarias las cuales incluyeron vacunación pentavalente para caninos y triple felina para felinos, sensibilización y educación en tendencia responsable de animales de compañía y jornadas de adopción responsable.

Se logró fortalecer 20 organizaciones destinadas al proceso de recuperación en la fuente, entregando elementos para mejorar el proceso de transformación de materiales como el plástico y se realizaron capacitaciones a instituciones educativas y Huertas urbanas en temas de separación en la fuente y manejo de orgánicos, se realizaron 3 acciones de implementación, investigación o promoción de energías alternativas en el área rural



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación



Se vincularon 390 personas en procesos de memoria paz y reconciliación en el territorio a través de la ruta TOAR con víctimas, comparecientes firmantes, fuerza pública y comunidad, asimismo se consolidaron 26 proyectos productivos asociativos enfocando a los participantes en proceso de reincorporación, se capacitaron 2000 personas en construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades en ejercicio de derechos de las mujeres, Inspirando confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, Se sensibilizaron 1000 mujeres en violencia de género y feminicidio, se contó con un equipo de gestores de convivencia quienes contribuyeron en el fortalecimiento de la gestión local y territorial en procesos institucionales y sociales articulados por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, así mismo atender todos las jornadas previstas para la promoción y acompañamiento de la seguridad y convivencia ciudadana de la localidad, se suscribieron 3 acuerdos locales que contribuyeron con el mejoramiento del espacio público a través de actores culturales, deportivos, recreacionales, bici usuarios y vendedores informales, se asesoraron 1460 personas en temas relacionados con acceso a la justicia para la garantía de los derechos, se capacitaron 200 personas en resolución de conflictos y reconciliación y se vincularon 6 instituciones educativas, en el cual participaron 120 jóvenes, analizaron y crearon las rutas para la resolución de conflictos al interior y La dotación de la sala CIEPS y el Centro de Monitoreo en Ciudad Bolívar fue fundamental para fortalecer la seguridad local. Estas instalaciones proporcionaran herramientas avanzadas de vigilancia y coordinación, permitiendo respuestas más rápidas a situaciones de emergencia, la tecnología implementada mejorará la eficiencia en la gestión de recursos y la prevención del delito.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

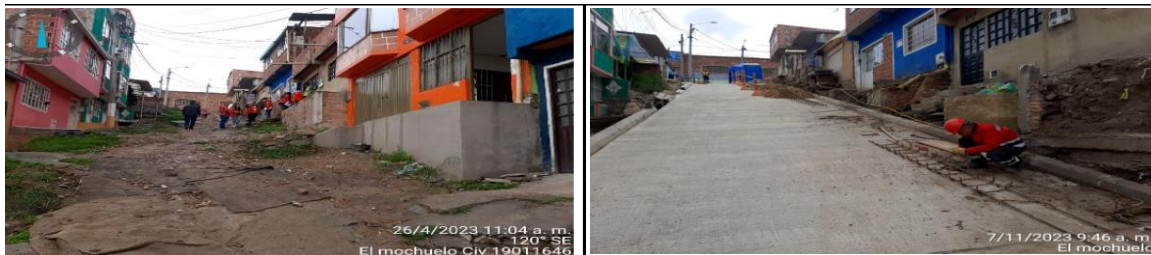
Se intervino 3.778 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación, se Intervino 7,88 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia), se intervino 11,7 Kilómetros-carril con acciones de movilidad o mantenimiento de la malla vial rural, se realizó la intervención de 2.206 m2 en el mejoramiento de los puentes vehiculares y peatonales intervenidos bajo los estándares técnicos y de calidad, en los barrios (san francisco, Casa de teja y Candelaria); Otro aspecto crucial de estas obras ha sido la creación de infraestructuras que promueven la accesibilidad y la inclusión. El diseño de espacios públicos accesibles no solo ha facilitado el acceso a personas con discapacidad, sino que también ha mejorado la accesibilidad para entidades públicas encargadas de la verificación y control de la seguridad. Esto ha fortalecido la capacidad de las autoridades para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, creando entornos más seguros y protegidos.

En resumen, las obras públicas han tenido un impacto transformador en nuestras comunidades, mejorando la calidad de vida, reduciendo los sitios de acopio de basura, mejorando la movilidad vial y promoviendo la accesibilidad para entidades públicas. Estos logros son un testimonio del poder de la planificación estratégica y la inversión en infraestructura para crear ciudades más habitables, inclusivas y sostenibles para todos sus habitantes.

**CIV 19011646 BARRIO MOCHUELO
CALLE 78 B - KR 16 HASTA KR 16 BIS A**

Estado Inicial

Estado Final



**CIV 19015807 BARRIO ALAMEDA
CALLE 69 SUR KR 17B HASTA AV. BOYACA**

Estado Inicial

Estado Final



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**CIV 19015981 BARRIO TESORO
KR 18P –CL 78 A SUR HASTA CL 78B SUR**

Estado Inicial



Estado Final



**CIV 19014440, 19014705, 19014441, 19014442 – VIA Cascabita
veredas de Pasquilla y Santa Rosa**

Estado Inicial



Estado Final



CIV 19015067 BARRIO BONANZA

Estado Inicial



Estado Final



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Se cuentan con 13 portales TIC ubicados en la zona urbana y rural, dentro de los cuales se capacitaron de forma gratuita a 13.000 personas, a través de diferentes Alianzas que se generaron con la UNV Militar, capacitando en diseño e impresión en 3D, UNV Distrital, formación en herramientas web y en la nube, block cheim y alfabetización digital, UNV San Tomas, se capacitaron en realizar huertas caseras y cuidado del medio ambiente, Máquinas Amarillas y Cemex se realizaron alianzas para capacitar personas en primeros auxilios, Secretaria de Educación, se forjaron oportunidades a jóvenes y adultos de validar su primaria y bachillerato de manera gratuita, Secretaria de Cultura e IDEARTES, programa de nodos y cultura local donde se desarrollaron talleres de teatro, recreación y cultura para las comunidades, Colegios, jardines Privados y Públicos se prestaban los servicios del portal generando formación gratuita para tener acceso a internet, apostando a la segunda lengua (Ingles) con el SENA.

Se formaron y capacitaron 720 personas, miembros de las organizaciones comunales, sociales y comunitarios, con el fin de brindar herramientas teóricas y prácticas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de participación y de la organización; se realizó la intervención y/o dotaciones a 5 salones comunales, (Salón Comunal Quiba Baja, Juan Pablo II Sector, La Paz, San Fernando, La Estrella), con el objetivo de contar con espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario, se entregó dotación a Juntas de Acción Comunal y organizaciones que fueron previamente inscritas para el desarrollo de las actividades.

La Alcaldía Local en cumplimiento de su misionalidad y en ejercicio de sus facultades legales, a saber, Ley Orgánica 2116 de 2021 y Decreto Ley 1421 de 1993, realizo acompañamiento de forma permanente a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control - IVC en la Localidad para evitar la configuración de comportamientos contrarios a la convivencia y en general el incumplimiento de las normas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana - Ley 1801 de 2016.

Conforme a la estrategia de prevención, contención y control adelantada por la Alcaldía Local durante el año 2023 para atender el fenómeno de las ocupaciones ilegales, se realizaron actividades de sensibilizaciones a la comunidad, acciones de recuperación en territorio (desmontes) en los diferentes polígonos de monitoreo en aplicación del Artículo 81 de la Ley 1801 de 2016 con la Policía; Así mismo, se efectuaron los acompañamientos realizados en atención a las solicitudes de diferentes entidades como también se realizaron recorrido donde la comunidad y/o usuario informaban de nuevas ocupaciones.

A continuación, relacionamos las diferentes actividades realizadas por el área de gestión policiva jurídica de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el tema de ocupaciones ilegales:

MES 2023	DESMONTES	INFORMES TECNICOS	MTS2 RECUPERADOS	PERSONAS SENSIBILIZADAS	RECORRIDOS Y OPERATIVOS
ENERO	4	13	114	117	18
FEBRERO	3	2	299	84	20
MARZO	29	19	1980	51	22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ABRIL	13	10	452	67	18
MAYO	0	11	0	10	14
JUNIO	25	13	3610	33	12
JULIO	9	12	713	53	15
AGOSTO	10	5	477	41	14
SEPTIEMBRE	16	2	910	38	14
OCTUBRE	1	17	20	16	14
NOVIEMBRE	5	11	129	31	16
DICIEMBRE	4	7	140	16	11
TOTAL	119	122	8844	557	188

Los operativos de mayor impacto durante el 2023 en el área de Ocupaciones Ilegales fueron los realizados en:

- Junio 09 Sector Cedritos Del Sur 2107 MTS2.



- Septiembre 04 Sector Bella Flor 840 MTS 2.



Se realizaron 318 tramites en el aplicativo Bizagi, es importante señalar que los ciudadanos tienen acceso en tiempo real de su petición y trámite, así como un medio de comunicación directo con la Alcaldía Local; es de resaltar que el Área de Gestión Policiva Jurídica se ha caracterizado por la atención y orientación a los usuarios en el aplicativo Bizagi de forma presencial y constante en las instalaciones de la Alcaldía Local.

Ahora bien, en el marco de la Ley Orgánica 2116 de 2021 y el Decreto Ley 1421 de 1993, y bajo la observancia del artículo 87 y siguientes de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, los profesionales (Ingenieros, Arquitectos y Abogados) del Área de Gestión Policiva Jurídica de Ciudad Bolívar realizaron operativos de Inspección, Vigilancia y Control en temas de infracción al régimen Urbanístico y de Obras y Actividad Económica, los cuales se dividen de la siguiente forma:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TABLA DE VERIFICACIÓN OPERATIVOS, AREA DE GESTIÓN POLICIVO 2023

AÑO	MES	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	OBRAS Y URBANISMO	TOTAL POR MES	CANCELADOS EC	CANCELADOS OU	TOTAL POR MES
2023	ENERO	14	3	17	0	0	0
2023	FEBRERO	22	2	24	1	0	1
2023	MARZO	23	1	24	3	1	4
2023	ABRIL	22	1	23	2	0	2
2023	MAYO	23	2	25	1	0	1
2023	JUNIO	19	1	20	3	0	3
2023	JULIO	17	3	20	0	0	0
2023	AGOSTO	19	1	20	6	0	6
2023	SEPTIEMBRE	29	4	33	4	1	5
2023	OCTUBRE	28	4	32	3	1	4
2023	NOVIEMBRE	22	3	25	3	0	3
2023	DICIEMBRE	37	3	40	6	0	6
SUB TOTAL:		275	28	303	32	3	35

IVC – ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



Es decir, entre las actividades realizadas en Ocupaciones Ilegales y IVC tenemos un **total de 548** Intervenciones desde el Área de Gestión Políciva Jurídica.

Aunado a lo expuesto, el Área de Gestión Políciva Jurídica, continúa con sus procesos de actuaciones administrativas en temas de Infracción al Régimen de Obras y Urbanismo y Establecimientos de Comercio (Ley 232 de 1995), realizando los respectivos impulsos procesales y adoptando las decisiones que en derecho corresponde:



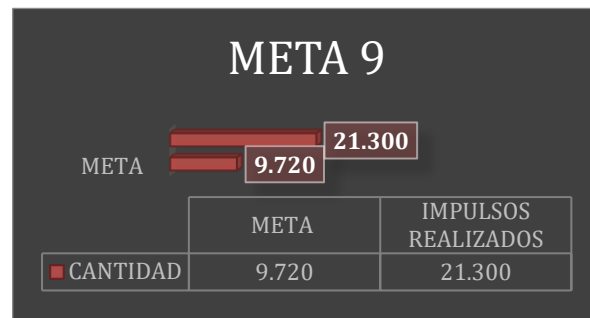
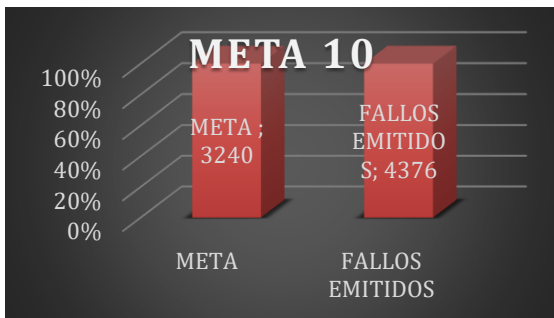
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTUACIÓN ADELANTADA	CANTIDAD
Fallos (Régimen de Obras y Urbanismo y Establecimientos de Comercio (Ley 232 de 1995)	52
Archivos Definitivos (Régimen de Obras y Urbanismo y Establecimientos de Comercio (Ley 232 de 1995)	140

INSPECCIONES DE POLICÍA: Desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016, hasta el día 31 de diciembre de 2023, hasta la fecha se ha realizado reparto de un total de 112.267 expedientes, y en la actualidad las Inspecciones de Policía de Ciudad Bolívar, cuentan con un total de 73.434 expedientes, distribuidos así:

INSPECCIONES		
19 A:	19 B:	19 C:
24.696	24.437	24.301

La Secretaría Distrital de Gobierno durante el Cuatrienio fijó metas institucionales en procura de realizar la descongestión a las actuaciones policivas, metas al finalizar cada una de las vigencias fiscales, a lo largo del año 2023, fueron cumplidas por las Inspecciones de Policía de Factor Local adscritas a la Localidad de Ciudad Bolívar, tal y como se presenta a continuación:



Adicionalmente, de acuerdo a la estrategia de nivel central de Cambuches, Carreteros, puntos críticos y Bodegas de reciclaje, se realizó un total de 36 intervenciones en 2023 de desarticulación de cambuches, posterior a oferta social brindada por SDIS, y teniendo como resultado la recuperación de 339 Metros cúbicos de residuos, un equivalente a 140 cambuches desarticulados, generando así la recuperación de espacio público e incautación de Armas blancas y dosis de drogas destruidas. Adicionalmente de la ejecución de 19 patrullajes mixtos en compañía de Alcaldía Local, Policía Nacional, Batallón de Policía Militar y Secretaría de Seguridad, mediante los cuales se realizaron labores de registro y control en zonas de calor marcadas por la inseguridad, el hurto y consumo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

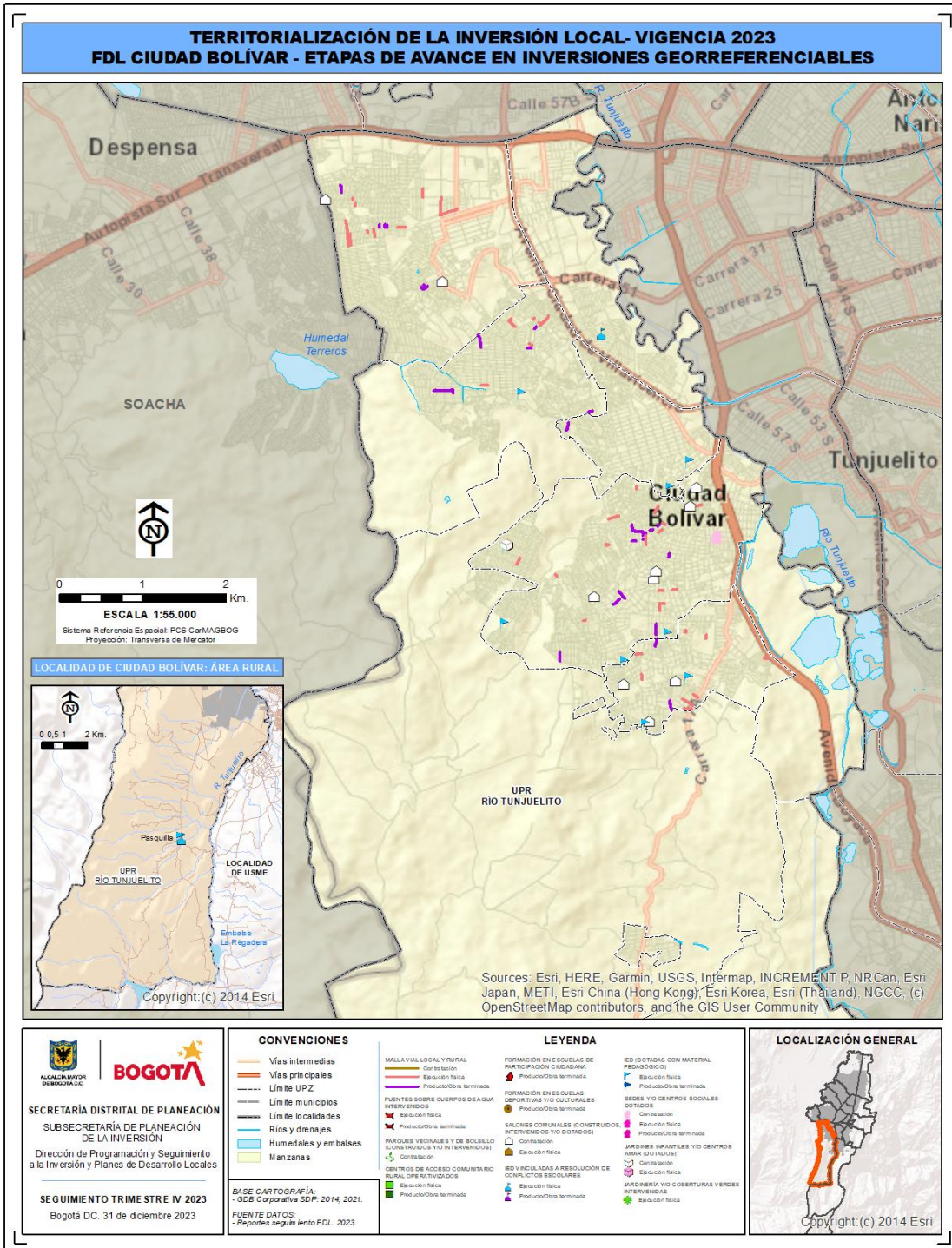
A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

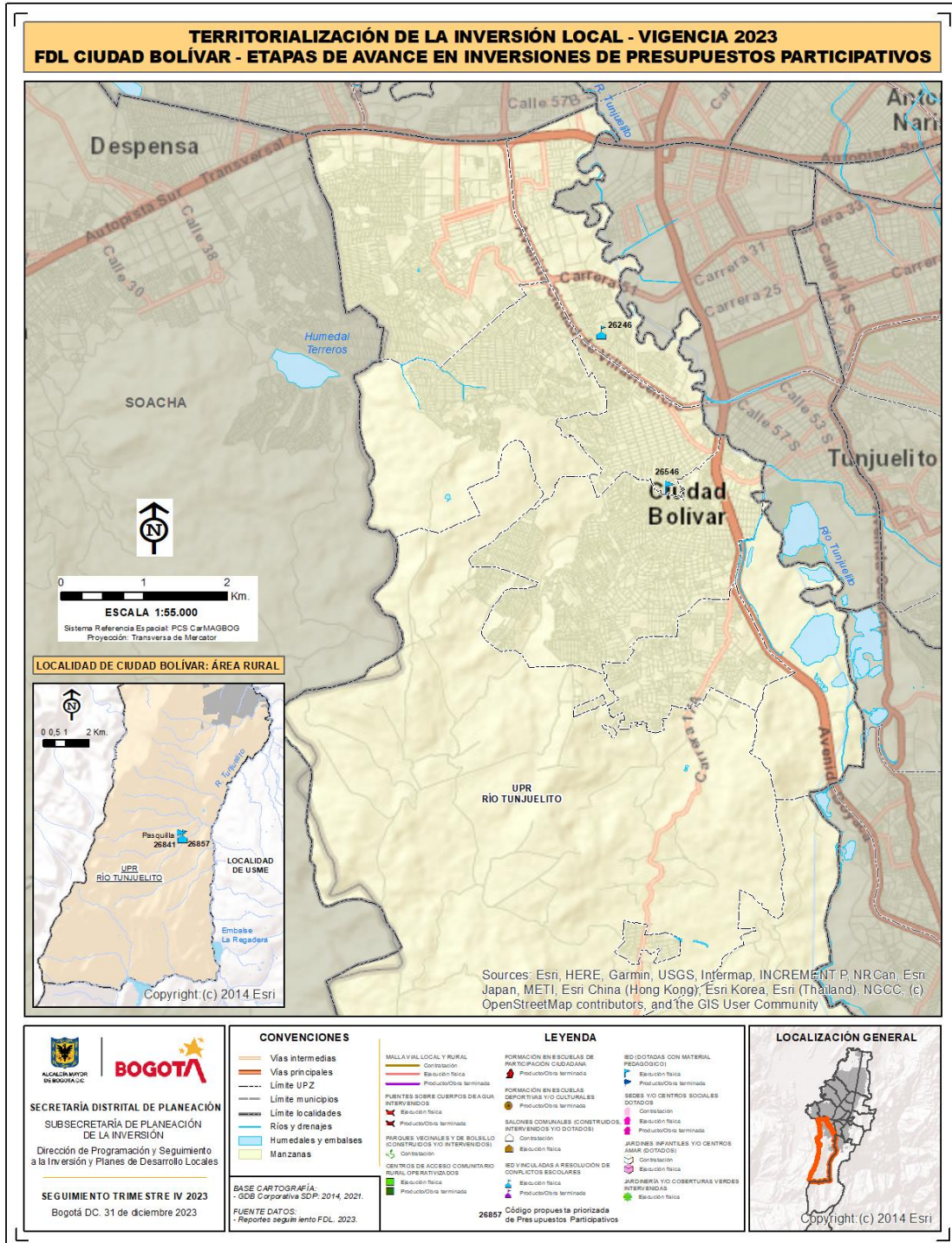


Fuente: SDP territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Mapa No. 2. Territorialización de la inversión – avances de la inversión de los presupuestos participativos de la Alcaldía Local Ciudad Bolívar



Fuente: SDP territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 6. Territorialización Educación

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO SANTA BARBARA	KR 18 T # 65 A - 27 SUR	Ejecución física	SI	26546
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	CL 59i #44A-02	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO RUR PASQUILLA (IED)	Dg. 74 b bis a sur # 26 c 12	Ejecución física	SI	26857
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	KM 05VIA OLARTE	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	CARRERA 18 T N° 65 A-27 Sur	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS -IED	Kra. 18 #73D-50 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO ACACIA II (IED)	KM 10 VIA QUIBA LOTE EL CLAVEL	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	Sede A – Calle 78A sur #17 f -26	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	Calle 81 sur No. 18M-02	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	CARRERA 27L # 71H 46 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	KILÓMETRO 24 Vía a Quiba Sede A KILÓMETRO 20 Vía a Quiba Sede B	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	Carrera 43 #70a-50 Sur0 Sur	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO LA ARABIA (IED)	Sede A: Transversal 18G No. 81G - 10 Sur. Sede B Calle 82B Bis No. 18G - 27 Sur	Ejecución física	NO	N/A
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	Dg. 74 b bis a sur # 26 c 12	Ejecución física	SI	26857
1875	IED con dotación pedagógica	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	KM 05VIA OLARTE	Ejecución física	SI	26546

Fuente: Territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Integración social

Tabla No. 7. Territorialización Integración social

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1877	Casa de juventud dotada	Casa de la Juventud Ayelen	Cll. 65 A sur No. 17 C 30	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles PARAISO	KR 27 L 71 G 14 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles CPI YANACONA MUYU KAWSAY	TV 17 B 77 A 74 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles ANALU VERBENAL QUIBA-	VERBENAL QUIBA	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles ARBORIZADORA BAJA-	CL 59 B SUR 43 17	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles LA ESTANCIA MIS PRIMERAS LETRAS	KR 75 H 59 A 18 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles LA ESTRELLA	KR 18 G 74 A 75 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles BARLOVENTO	CL 62 B 71 H 24 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles MI REFUGIO	KR 74 G 60 A 10 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles LOS NIÑOS TRAVIESOS	CL 63 B SUR 18 N 11	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles ARBORIZADORA ALTA-	CL 70 SUR 34 05	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles MARAVILLAS INFANTILES NUEVA COLOMBIA SUR-	CL 70 K SUR 18 L 49 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles PREGUNTARIO-	KR 19 G 67 21 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles JJ RONDON ALTO DE LA CRUZ	TV 22 N 68 K 22 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	Jardines infantiles CARTAGENA DE INDIAS	CL 70 56 04 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	Centro Crecer dotado	Centro Crecer ECOPARQUE	DG 73 C 57 17 SUR	Contratación	NO	N/A
1886	CDC dotado	Centro de Desarrollo Comunitario	CL 70 SUR 34 05	Contratación	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No.8. Territorialización Movilidad

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008346	CRA 18 M DG 68B SUR DG 68 A SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008064	CRA 18 N BIS A DG 68A SUR CLL 67 C BIS SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008063	CRA 18 N BIS A CLL 67 C BIS SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008066	CRA 18 N BIS A CLL 67 C BIS SUR CLL 67 C SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008058	CRA 18 N BIS A DG 68B SUR DG 68A SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008114	CRA 18 N CLL 67 C SUR CLL 67 B SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008183	CRA 18 M BIS A CLL 67 C SUR CLL 67 B SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008307	CRA 18 M CLL 67 C SUR CLL 67 B SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003584	CLL 73 C SUR TV 50 TV 49 C	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003628	CLL 73 C SUR TV 49 C TV 48 C	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015187	CLL 73 C SUR CRA 48C CRA 48B	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015186	CLL 73 C SUR CRA 48B	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015191	CLL 73 C SUR CRA 48B CRA 48A	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015190	CLL 73 C SUR CRA 48A	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015189	CLL 73 C SUR CRA 48A CRA 48	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015188	CLL 73 C SUR CRA 48	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A



1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010162	CLL 71 D SUR TV 18 J BIS TV 18 J BIS B	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19009886	TV 18 J DG 71 B SUR DG 71 D SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19009968	TV 18 J DG 71 D SUR DG 71 F SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003301	KR 48G Desde DG 68H S Hasta CL 69 S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19006145	CL 69CBISA S Desde TV 20F Hasta TV 22	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015017	TV 73M Desde CL 69B S Hasta CL 69C S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015010	CL 69C S Desde KR 73 K Hasta TV 73M	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015011	CL 69C S Desde TV 73M Hasta TV 73 N	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015013	TV 73N Desde KR 73P Hasta KR 73N	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012251	KR 18C Desde CL 81 B SUR Hasta CL 81D S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012271	KR 18C Desde CL 81D S Hasta CL 82B S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012211	KR 18C Desde CL 81 A BIS A SUR Hasta CL 81 B SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008034	KR 18N Desde CL 67 S Hasta CL 67A S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19007944	KR 18N Desde CL 66 S Hasta CL 66A S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19007927	KR 18N Desde CL 66 S Hasta CL 66A S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19013767	KR 44 Desde CL 78 S Hasta CL 79 S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19005261	KR 44 Desde CL 78 S Hasta CL 79 S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19005253	KR 44 Desde CL 77 S Hasta CL 78 S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19005305	CL 77 S Desde KR 43 Hasta KR 44	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A



1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19000885	KR 76C Desde CL 60B S Hasta CL 61C S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014200	KR 26BIS SIN ESTABLECER	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014199	KR 26BIS DESDE CL 76B S "Sin Establecer"	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008827	KR 18A DESDE CL 67ABISA S CL 67B S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008048	DG 68B S DESDE KR 18 N BIS A HASTA KR 18PBIS	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003871	KR 47B DESDE CL 69I S HASTA CL 69J S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010884	KR 18DBIS DESDE CL 74A S HASTA CL 75 S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010884	KR 18D BIS Desde CL 74 A S Hasta CL 75 S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001516	KR 74I Desde CL 63 S Hasta CL 63BIS S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001510	KR 75BBIS Desde CL 63 S Hasta CL 63BIS S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001514	KR 75 Desde CL 63 S Hasta CL 63BIS S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19013465	KR 29 Desde CL 68DBIS S Hasta DG 68I S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19011154	KR 18DBIS Desde CL 77 S Hasta CL 77ABIS S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015848	KR 18DBIS Desde CL 76A S Hasta CL 77 S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015848	KR 18DBIS Desde CL 76 S Hasta CL 76A S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19011032	KR 18DBIS Desde CL 76 S Hasta CL 76A S	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012263	CLL 81 C S CRR 17 A CRR 17 E	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012171	CLL 81 C BIS A S CRR 17 A CRR 17 D	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19011310	DG 78 B S CR 18 G BIS CR 18 G BIS	Ejecución física	NO	N/A



1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014254	DG 78 B S CR 18 G BIS CLL 78 C S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015964	CLL 77 B S CR 18 L CR 18 M	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010587	CR 17 H BIS CL 74 B S CL 75 S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014244	CR 17 H BIS CL 75 S CL 76 S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19011867	CR 18 G BIS CL 79 A S CL 80 S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010909	DG 74 B S CR 18	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014247	CR 18 DG 74 B S DG 74 A S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012921	CR 176 CLL 62D Bis S CLL 62D S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010139	CR 77 CLL 62D S CLL 62 S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010216	CR 18 D CLL 71 CLL 72 S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010319	CR 18 D CLL 72 CLL 72 S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19007905	CLL 65 D S KR 18 M BIS A CRR 18 N	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008101	CRR 18 M BIS CLL 67 S CLL 66 S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19009021	CRR 27 D CLL 71 I BIS S CLL 71 K S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010587	CALLE 73 SUR CARRERA 21 CARRERA 22	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015945	CALLE 73 SUR CARRERA 21 CARRERA 22	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19009745	CLL 70 S CRR 18 CRR 18 A	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19009750	CLL 69 F BIS S CRR 18 D CRR 19 B BIS A	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015754	DG 69 B S CR 18 L BIS CR 18 L	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003136	CR 48 F CLL 68 G BIS S DG 68 B S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003183	CR 48 F CLL 68G BIS A S CLL 68 G BIS S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003137	CLL 68 G BIS S CR 48 F CR 48 G	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003032	CR 49 A CL 68G BIS A S CL 68 G BIS S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003231	CL 69 B S TV 49 B TV 48 C	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003048	TV 49 B CL 69B S CL 69 A S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014779	CR 75 L BIS CL 62 F S CL 62 F BIS S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001529	TV 49 B CL 69B S CL 69 A S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014799	CR 76 C CL 62 I S CL 62 J S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003798	DG 69 F S TV 48 TV 48 BIS	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19003818	TV 48 DG 69 F S DG G S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012239	DG 81 A BIS S CR 17 A CR 17 D	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015864	DG 81 A BIS S CR 17 D CR 17 F	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012649	CL 66C S CR 18 Y CR 19 BIS	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015898	CR 23 CL 70 A S CL 70 S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19007722	CR 18 R BIS DG 69 B S CL 69 B BIS S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19007740	CR 18 R BIS CL 69 B BIS S CL 69 B BIS A	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19007756	CR 18 R BIS S CL 69 B BIS B CL 69 B BIS A	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19015771	CL 69 C S CR 18 R CL 69 B BIS B	Ejecución física	NO	N/A



1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008474	CR 18 K CL 69 R S CL 69 Q	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19013252	CL 69 R CR 18 K CR 18 J BIS	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19007507	CR 18 M CL 63 S CL 62 A S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012589	TV 18 P BIS DG 65 B S DG 65 B BIS S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012588	TV 18 P BIS DG 65 B BIS S DG 65 D S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19012563	TV 18 P BIS DG 65 D S DG 65 D BIS S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19005109	CR 44 A CL 73 B BIS S CL 74 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19005104	CR 44 A CL 73 B S CL 73 B BIS S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014223	TV 14 CL 74 C S CL 74 D S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014818	CR 76 B CL 63 A S CL 64 A S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014819	CR 76 C CL 63 A S CL 64 A S	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014804	CR 75 H CL 63 A SUR CL 64 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19014810	CR 75 J CL 63 A SUR CL 64 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19010265	CRA 18 D CALLE 72 SUR CALLE 72 SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001090	CRA 73 CALLE 62 D SUR CALLE 62 D BIS SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001132	CRA 73 CALLE 62 D BIS SUR CALLE 62 D BIS A SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001201	CRA 73 CALLE 62 D BIS A SUR CALLE 62 F SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001230	CRA 73 CALLE 62 F SUR CALLE 62 F BIS SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001300	CRA 73 CALLE 62 F BIS SUR CALLE 62 F BIS A SUR	Ejecución física	NO	N/A



1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001363	CRA 73 CALLE 62 F BIS A SUR DIAG 62 G SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001362	DIAG 62 G SUR CRA 73 CRA 72 C	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001314	DIAG 62 G SUR CRA 72 C CRA 72 B	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001309	DIAG 62 G SUR CRA 72 B CRA 72A	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19001303	DIAG 62 G SUR CRA 72A CRA 72	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19000995	CRA 73 F CALLE 62 A SUR CALLE 62 D SUR	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008113	CALLE 67 B SUR CRA 18 N CRA 18 N	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	190008178	CALLE 67 B SUR CRA 18 N CRA 18 M BIS A	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008300	CALLE 67 B SUR CRA 18 M BIS A CRA 18 M	Ejecución física	NO	N/A
1983	Malla vial local y/o intermedia intervenida	19008462	CALLE 67 B SUR CRA 18 M CRA 18 I	Ejecución física	NO	N/A

Seguridad

Tabla No. 9. Territorialización Seguridad

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1981	IED resolución de conflictos escolares	Colegio Arborizadora Baja	CALLE. 59 Sur No. 44 A - 02	Ejecución física	SI	26246
1981	IED resolución de conflictos escolares	Parque Principal de Pasquilla	CARRERA 2 No. 3 - 01	Ejecución física	SI	26841

Fuente: Territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No.10. Territorialización Gobierno

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (SI/NO)	CODIGO PROPUESTAS
1985	Salón comunal intervenido	BARRIO EL BOSQUE II SECTOR	CALLE 62A SUR No. 18P 55	Contratación	NO	N/A
1985	Salón comunal intervenido	LA CUMBRE	NUEVA: CARRERA 18M No. 78D-28 SUR ANTIGUA: CARRERA 18N No..78D 55 SUR	Contratación	NO	N/A
1985	Salón comunal intervenido	LOS ANDES V NUTIBARA	CALLE 70P SUR No. 19D 18 (CL 70N SUR NO.19D 19)	Contratación	NO	N/A
1985	Salón comunal intervenido	BELLAVISTA	CALLE 69 SUR NO. 18B 75	Contratación	NO	N/A
1985	Salón comunal intervenido	ARABIA	CARRERA 18G No. 82A 10 SUR	Contratación	NO	N/A
1985	Salón comunal intervenido	ALVARO BERNAL SEGURA	CARRERA 18F No. 69B 27 SUR	Contratación	NO	N/A
1985	Salón comunal intervenido	TRES REYES II SECTOR	CARRERA 77C No. 61C 89 SUR	Contratación	NO	N/A
1985	Salón comunal intervenido	SIERRA MORENA II SECTOR	TRANSVERSAL 73H No. 69C 02 SUR	Contratación	NO	N/A
1985	Salón comunal intervenido	GIBRALTAR II	CARRERA 18N BIS NO.63B 16 SUR	Contratación	NO	N/A
1985	Salón comunal intervenido	MINUTO DE MARIA	CALLE 80A SUR No. 18B 31	Contratación	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La puesta en marcha de Presupuestos Participativos en la vigencia 2023 se realizó a través de las seis (6) fases establecidas por la circular 007 de 2023 de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC. Todo en articulación entre las entidades y la comunidad en general de Ciudad Bolívar.

A continuación, se resalta como la localidad de Ciudad Bolívar ejecuto estas seis fases.

1. **Alistamiento:** esta fase está concebida como la forma en la que se generan condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de todas las etapas de los Presupuestos Participativos. Busca garantizar la consolidación de los insumos necesarios, el alistamiento de los equipos de profesionales de planeación, participación, áreas técnicas y de comunicación, y el desarrollo e implementación de estrategias pedagógicas que faciliten la comprensión del proceso³.

En este primer apartado la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, inicio un proceso de fortalecimiento técnico a las y los profesionales de las áreas de participación, planeación y prensa sobre los criterios de elegibilidad de cada uno de los sectores responsables de metas en el plan de desarrollo. Con el fin de que las orientaciones que se les diera a las instancias de participación, organizaciones sociales y comunidad en general, fueran acercadas lo que estaba dentro de los procesos de formulación de iniciativas. Para este ejercicio se proyectó un cronograma interno que permitiera evaluar todos los temas.

Luego de este proceso de acompañamiento técnico se da un ejercicio de identificación de todos los espacios de participación ciudadana que tiene la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de organizar la ruta de socialización del cronograma de presupuestos participativos, los criterios de elegibilidad y el acompañamiento técnico de cada una de las áreas.

Desde el equipo de prensa se realiza un ejercicio de alistamiento de técnicas de comunicación sobre lo que son los presupuestos participativos y como esto se desarrollará en el territorio.

Se definen como puntos permanentes de información la Alcaldía Local, ASOJUNTAS y la Casa de la Cultura, además de identificar puntos estratégicos en la localidad para la adecuada socialización de la información, dentro de ellos se encuentran:

- Colegios de la zona urbana y rural y Juntas de acción comunal
- Servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social
- La zona rural de la localidad, abarcando las nueve veredas constituidas en este espacio
- Puntos estratégicos en las ocho UPZ de la localidad.
- Manzanas del cuidado de Ciudad Bolívar
- Museo de la Ciudad Autoconstruida
- Súper CADE de manitas

³ Circular 007 de 2023: Ruta metodológica para la realización de la Fase 2 de Presupuestos Participativos e implementación de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá - GAB, durante 2023. Apartado 4. ETAPAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Seguido del alistamiento, inicio la etapa de socialización con las instancias de participación, comunidades, ASOJUNTAS, Junta Administradora Local (JAL), Juntas de Acción Comunal (JAC), instituciones educativas de la zona urbana y rural, Organizaciones Sociales y comunidad en general en los espacios ya habilitados como puntos fijos de información.

La puesta en marcha de la estrategia de promoción de la participación ciudadana a través del mecanismo de presupuestos participativos desde el área de participación, mediante el desarrollo de eventos de difusión y pedagogía sobre el proceso y los resultados obtenidos a la fecha.

Además del ejercicio de socialización, se realiza una “llamaton” con todas las bases de datos internas de la Alcaldía Local, en donde se cuenta a toda la comunidad que inicia el proceso de presupuestos participativos, se explica de que se trata y como puede participar de esta estrategia.

2. Elaboración y Registro de Propuestas: se entiende como el proceso de elaboración, registro y cargue de las propuestas ciudadanas realizadas en la fase 2 de Presupuestos Participativos

Esta etapa fue lanzada en Ciudad Bolívar el 8 de julio en la Casa de la Cultura, en donde a través de un foro abierto se le cuenta a la comunidad convocada como formular una estrategia de presupuestos participativos. En este espacio se habilitaron computadores y un equipo de profesionales para que acompañaran el proceso de formulación de iniciativa, cada una de las personas tenía los criterios de elegibilidad y los explicaba de manera clara y concreta con el objetivo de que las personas pudieran orientar de mejor manera la formulación de la estrategia.

Desde el 08 de julio al 19 de agosto, el equipo de participación y de planeación estaban en acompañamiento permanente a la ciudadanía en general para la formulación de iniciativas, este ejercicio se dividió por instancias de participación y los puntos estratégicos establecidos en el alistamiento.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Local desde la alcaldía local se priorizaron dieciocho (18) metas para las propuestas ciudadanas, una vez ejecutadas las fases y en la etapa de elaboración y registro de propuestas, se presentaron y registraron un total de 1.165 propuestas autónomas las cuales superaron el 177% al año 2022, tanto de manera física las cuales fueron recibidas y posteriormente estas fueron registradas y virtual a través de la plataforma gobierno Abierto Bogotá GAB y a través de WhatsApp mediante el canal de Chatico, el total de propuesta tenían un consecutivo numérico que fue establecidos desde la plataforma GAB y que permitía a los y las ciudadanas identificar cada una de las propuestas.

3. Revisión Técnica de las Propuestas

Una vez se tenían las iniciativas formuladas que para el caso de Ciudad Bolívar fueron 1.165, se inicia el proceso de revisión de cada una de las iniciativas con el fin de confirmar si estas cumplen y son viables de acuerdo con los criterios de elegibilidad, para el caso de la localidad 603 propuestas fueron aquellas que pasaron a fase de priorización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. Priorización

En esta etapa se pasa a priorización aquellas iniciativas que tiene un concepto favorable, es decir 603 en el caso de Ciudad Bolívar, en donde se inicia un proceso de convocatoria y difusión a la comunidad para que pueda votar por máximo seis iniciativas que más les guste y consideren favorables para la atención de las necesidades del territorio.

Para este ejercicio se retoman los cronogramas realizados en el alistamiento, en donde se tienen presente actores y puntos estratégicos que garanticen el acceso a la votación por parte de la comunidad. Este acompañamiento a las votaciones estuvo liderado por todas las áreas de la Alcaldía Local y se daba de domingo a domingo, con el fin de garantizar que la comunidad pudiera votar en sus tiempos.

Del 30 de octubre hasta el 18 de noviembre, se efectuó de la siguiente manera la estrategia de votación presencial de acuerdo con lo establecido por la coordinación general de presupuestos participativos:

Puntos físicos de votación local

- 12 portales digitales y ALCB, en un horario de lunes a viernes - 8:00 am hasta 4:00 pm
- ASOJUNTAS, en un horario de martes y jueves - 2:00 pm hasta 5:00 pm

Puntos itinerantes de votación local

- Colegios públicos y privados, Jardines Infantiles y Comedores Comunitarios SDIS, JAC, zonas de comercio, parques, eventos masivos, puntos establecidos por personas proponentes, entre otros, de domingo a domingo y en los horarios concertados por la comunidad y las entidades.

Cada viernes de la semana en la Alcaldía Local en compañía del Observatorio Ciudadano, delegadas de la Veeduría Distrital, el Consejo de Planeación Local, IDPAC, Personería Local, entre otros, se realizaron pre-conteos y conteo de tarjetones con el fin de garantizar transparencia en el proceso. En la etapa de priorización del año 2023, se logró la participación de 41.219 ciudadanos y ciudadanas que priorizaron las iniciativas de su interés superando en un 177% la participación del año 2022.

5. Consolidación

El resultado de las votaciones arroja un total de 47.373 tarjetones físicos con votos. En el acta de presupuestos participativos 2023 para ejecutar en 2024, quedaron 36 iniciativas ciudadanas autónomas priorizadas por votación así: 9 de ambiente, 8 de mujer, 3 de seguridad y convivencia, 7 de participación, 9 cultura, recreación y deporte. Así mismo, de acuerdo con el acta de acuerdo participativo del 13 de diciembre de 2023, se priorizaron 44 iniciativas de laboratorios así: 24 para Ruralidad, 2 para NARP, 2 para pueblos Indígenas, 14 para juventud y 2 para laboratorios cívicos.

Se estableció un total de 169.301 votos, logrando una votación presencial de 163.083, chatico de 6.083 y de la plataforma GAB de 135 votos. Esto tiene una representación de votantes de manera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



presencial a través de tarjetones físicos, en los diferentes puntos establecidos de 37.981, en chatico de 3175 y plataforma de 63 votantes.

Por primera vez y con 2.060 votos la propuesta No 27063 “*Punto de Reciclaje*” de un ciudadano habitante de calle hace parte de las 81 iniciativas priorizadas. Así mismo, la propuesta No 35887 “*Para las mujeres, olvida el pasado y representa el futuro*” construida por niñas, niños y adolescentes, logro la priorización con 339 votos.

Para la Alcaldía local de Ciudad Bolívar la participación ciudadana es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo local, es así como desde el área de participación del fondo de desarrollo se crearon estrategias, se lideraron procesos y se articularon de maneca conjunta con las comunidades, líderes y líderes acciones que permitieron incrementar en un 205% la participación ciudadana de presupuestos participativos en comparación con el año 2022.

6. Implementación y Seguimiento

Queda pendiente la implementación de la sexta etapa, la cual se dará en el transcurso del año 2024 a través de la ejecución de los proyectos de inversión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

En el cumplimiento de este Plan Maestro para conseguir un futuro sostenible para los habitantes de Ciudad Bolívar, hemos realizado unos impactos sociales, económicos y ambientales, incorporando los desafíos a los que nos enfrentamos de los objetivos de desarrollo sostenible a través de los diferentes proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y ambiental para Ciudad Bolívar”.

Durante esta vigencia se comprometieron los recursos de los diferentes proyectos de inversión a través de las modalidades de contratación, que están siendo reflejados en los informes de gestión del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y que le apuntan a los 16 ODS los cuales describo a continuación:

1. Fin de la pobreza: El enfoque ha estado dirigido a atender dos grupos específicos de la población, tales como las familias en situación de vulnerabilidad y las personas mayores más desfavorecidas. Además, se ha implementado el programa "Reto Joven", con el objetivo de beneficiar a la población juvenil de 18 a 28 años en la localidad. Este programa busca reducir la incidencia de actos delictivos al crear espacios educativos, fomentar la participación ciudadana, gestionar el tiempo libre, embellecer la ciudad y prevenir situaciones adversas en diversos entornos cotidianos, también se ha provisto de equipamiento a las casas de juventud, contribuyendo en satisfacer necesidades básicas y a mejorar entornos agradables para el desarrollo motor y el potencial de habilidades en niños, niñas, jóvenes, adultos y residentes de Ciudad Bolívar.

2. Hambre Cero: Se comprometieron recursos con el objetivo de continuar fortaleciendo hogares y/o unidades productivas, implementando el uso de tecnologías limpias y eficientes en el manejo de los diferentes tipos de producción agropecuaria en la zona rural de Ciudad Bolívar, así como dar un amplio cubrimiento a el proceso de caracterización y emprendimientos rurales postulados en las diferentes veredas. Apoyando el proceso de iniciativas productivas en el sector rural, mediante capacitación, asesoría técnica y talleres de comercialización y emprendimientos.

3. Salud y Bienestar: Se desarrollaron acciones para la prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas, dirigido a niños, niñas, jóvenes y adultos de la localidad de Ciudad Bolívar desde los dispositivos de base comunitaria. Simultáneamente, se lleva a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



cabo el reconocimiento de la sabiduría ancestral en medicina, se realizaron sensibilizaciones relacionadas con la prevención de embarazo en adolescentes, se brinda apoyo a la población migrante de la localidad a través de líneas de acceso a la oferta institucional y procesos de apoyo en salud mental. Finalmente, se continúa promoviendo la práctica de actividad física y el deporte, permitiendo así fortalecer la participación ciudadana y posibilitan espacios para generar hábitos de vida saludables para los beneficiarios.

4. Educación de Calidad: La estrategia "Jóvenes a la U" fue reforzada mediante la creación de cupos para el acceso y la permanencia en universidades tanto públicas como privadas de alta calidad, promoviendo así la obtención de una educación superior de calidad. De manera similar, se mejoró la infraestructura tecnológica de los colegios locales con tecnología de vanguardia, impulsando un aprendizaje de calidad en la educación básica y secundaria. Por último, se trabajó en cerrar brechas educativas para todas las edades, mediante la promoción de programas basados en competencias y el desarrollo de habilidades blandas y formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas para contribuir a la formación integral de los beneficiarios contado con su implementación deportiva.

5. Igualdad de Género: Se implementaron iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres y combatir el feminicidio, como ejercicios de sensibilización en corredores comunitarios en lugares públicos y privados de la localidad. Además, se llevaron a cabo conmemoraciones en fechas importantes para la mujer. Además, se llevó a cabo un ejercicio para extender el enfoque diferencial de género a diferentes proyectos de inversión.

6. Agua y Saneamiento: Se realizó la intervención de los acueductos veredales de AACUPASA, AUACACT, ASOQUIBA con el fin de mejorar las condiciones técnicas existentes y garantizar la distribución y calidad del agua.

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Se implementaron acciones destinadas a fortalecer la estructura productiva de la localidad a través de incentivos que promueven el crecimiento de emprendimientos y microempresas locales, facilitando el acceso al empleo para los residentes. Asimismo, se impulsó la formalización de las empresas y la integración productiva en las unidades rurales y urbanas, con el objetivo de proyectar un crecimiento económico próspero y productivo.

9. Industria, Innovación e infraestructura: Se adquirieron elementos tecnológicos, mobiliario y elementos musicales para la Casa de Cultura, Teatro el Ensueño y las bibliotecas de Pasquilla, Perdomo y Arborizadora alta, con el fin de fortalecer las actividades artísticas, expresiones culturales, robustecer la emisora y salones didácticos de las bibliotecas. Se realizó la intervención de los puentes de cuerpos de agua, mejorando las condiciones de tránsito y seguridad vial para los peatones y conductores, realizando la ampliación de calzadas y rehabilitación de carpetas asfálticas. De igual forma se continúa optimizando los recursos establecidos para la malla vial urbana y rural, contribuyendo en los componentes de tiempo, costo y calidad de los ciudadanos de ciudad bolívar, así como, valorizar la propiedad de las zonas donde se realizaron las obras de los segmentos viales, minimizando los tiempos de recorrido que debe emplear la comunidad para llegar a sus destinos y ayuda al medio ambiente evitando elevar material particulado. Finalmente se benefició la población de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

las diferentes UPZ YUPR en todo lo relacionado a las TIC y diferentes modalidades, brindando herramientas de desarrollo personal, crecimiento profesional y un mejor ámbito familiar.

10. Reducción de desigualdades: Se realizó la implementación y entrega de Dispositivos de Asistencia Personal a personas con discapacidad y sus cuidadores, centrándose en aspectos relacionados con el bienestar y la calidad de vida. Además, se mejoraron las instalaciones de los centros de atención y desarrollo comunitario con el propósito de consolidar los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en diversos entornos. Estas iniciativas se orientaron hacia el fortalecimiento de habilidades y capacidades para favorecer la autonomía en su entorno.

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Mediante el programa de “Escultura Local” se fortalecieron los agentes de sector artístico y cultural, así como también los procesos de creación, producción, comercialización, distribución, circulación y exhibición de bienes y servicios culturales y recreativos, se realizó el fortalecimiento a la comunidad en general a través de capacitaciones para la respuesta a emergencias y desastres. Se realizó la intervención y construcción de parques vecinales, de bolsillo y escenarios deportivos, con el fin de entregar espacios amplios y confortables para que la comunidad desarrolle sus actividades físicas; se realizó la intervención de viviendas en la zona rural, con el fin de mejorar la calidad habitacional y digna de los habitantes, se continúa transformando el entorno paisajístico y ecourbanismo de las zonas verdes de los barrios intervenidos ya que se han presentado puntos críticos por la inadecuada disposición de residuos sólidos, se continúa con los programas para la atención y control de la fauna doméstica, a través de brigadas médicas, esterilización, urgencias veterinarias y programas de sensibilización, educación y adopción.

Se realizó la intervención y/o dotación a los salones comunales de tal forma que permitan a la ciudadanía identificarlos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario.

12. Producción y Consumo Responsable: Se fortaleció a la comunidad local en la conformación y sostenimiento de huertas con el objetivo de promover la soberanía alimentaria, así como implementar huertas urbanas, fortalecer las existentes y promover el comercio de productos agrícolas, se logró fomentar y promover el cambio de imaginarios acerca del ciclo productivo de los residuos sólidos en la ciudadanía, promoviendo acciones específicas en el uso, manejo, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos sólidos, así como se identificaron puntos estratégicos potenciales para la implementación de energías limpias renovables en zona rural de la Localidad

13. Acción por el Clima: Se realizaron acciones de gestión de riesgo, adaptación al cambio climático y manejo de emergencias y desastres, sobre los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de riesgo que se presentan en la localidad, se fortalecieron proyectos de reconversión tecnológica a organizaciones de recuperadores de oficio. Se impulsó la agricultura urbana en Ciudad Bolívar, logrando avances significativos en el autoabastecimiento de alimentos, la





promoción de una alimentación saludable, el fortalecimiento del tejido social y la adaptación al cambio climático.

15. Vida de Ecosistemas terrestres: Se continua con el fortalecimiento en los procesos de mantenimiento e implementación de espacios con servicios ecosistémicos y ambientales, así también se realizó el mejoramiento de la estructura ecológica principal de la localidad de Ciudad Bolívar, en donde se fortalece mediante procesos comunitarios la apropiación del territorio, el cuidado del ambiente y restauración de los ecosistemas cercanos a los cuerpos de agua de la localidad.

16. Paz, Justicia e instituciones sólidas: Se realizó un proceso de visibilización y empoderamiento de las comunidades frente a la prevención de violencias, reconocimiento de los riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentan las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en las UPZs priorizadas de la localidad, se contó con un equipo de Gestores de convivencia y seguridad local, quienes estuvieron distribuidos en las diferentes UPZ's de la localidad, llevando a cabo un trabajo de gestión social y comunitaria, con el fin de identificar los principales factores de conflictividad que inciden en la convivencia en aras de conservar los espacios de participación ciudadana y confianza institucional, se articularon acciones en el componente quinto "Reconciliación para la Construcción de Paz Territorial" como la Reincorporación económica de excombatientes y la Implementación de estrategia Trabajos, se beneficiaron los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, Implementando acciones integrales de formación cultural, ordenamiento, control, seguridad, movilidad y aprovechamiento mediante acuerdos ciudadanos para un espacio público más seguro con movilidad sostenible y amigable, se realizaron procesos de formación en Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia, las cuales quedaron certificadas, con el fin de dar respuesta y soluciones efectivas y contextualizadas a las problemáticas locales. Se capacitaron personas, miembros de las organizaciones comunales, sociales y comunitarias, con el fin de brindar herramientas teóricas y prácticas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de participación y se dotó la sala CIEPS y el centro de monitoreo la cual es fundamental para fortalecer la seguridad local, y contar con herramientas avanzadas de vigilancia y coordinación permitiendo respuesta rápida a situaciones de emergencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

La mayor dificultad es la articulación con los sectores y el acceso a la información actualizada para los procesos de formulación y supervisión. No se cuenta con información actualizada como diagnósticos, caracterización de la población, la geroreferenciación de las problemáticas, entre otros, y en el caso particular para el proceso de acceso a la educación superior y permanencia de los jóvenes de la Localidad que se ejecuta con la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENA, la disponibilidad de información de los beneficiarios no fue oportuna ni efectiva, dificultando el seguimiento efectivo de los recursos, la identificación de obstáculos y la generación de alertas, necesarios para la implementación de planes de mejora. Por lo tanto, es imperativo que la agencia ATENA se comprometa a proporcionar información de manera oportuna y eficiente que permita un seguimiento oportuno y ajustes en los procesos de formulación.

Por otra parte, la articulación con los sectores de Educación e Integración Social para las dotaciones, dilatan los tiempos para el inicio de los procesos contractuales de adquisición y entregas de estos elementos. La identificación de necesidades por parte de los sectores no es expedita y se puede extender hasta por 6 meses, mientras en las entregas, los procesos administrativos para el traslado de las dotaciones a sus respectivos almacenes se pueden extender hasta 5 meses, afectando no solo la posibilidad de beneficiar oportunamente a la población sino también la programación de PAC de la entidad y los procesos de giro de los recursos. Es necesario aclarar que, muchos de los elementos solicitados por los sectores requieren ser instalados para su funcionamiento, por lo que al proveer solo se le paga una vez realizado el proceso completo, que como se mencionó, puede demorar entre hasta 5 meses.

Esta dificultad en la articulación con los sectores para las dotaciones podría superarse con la adquisición directa de estos bienes y/o servicios por las entidades o con la suscripción de un Convenio Interadministrativo entre los Fondos de Desarrollo Local y las entidades, para que estas últimas realicen sus procesos de adquisición directa aprovechando los mecanismos de agregación de demanda. En caso de mantenerse la adquisición por parte de los Fondos, se recomienda implementar un sistema de comunicación más eficiente y fluido para la entrega de las necesidades de dotación por parte de los sectores y definir protocolos claros y plazos específicos tanto para la presentación de los requerimientos como para las entregas de los bienes y servicios, lo que contribuiría a agilizar el proceso de adquisición, minimizando retrasos y asegurando una entrega oportuna de dotaciones a los diferentes equipamientos sectoriales.

Respecto al proceso de formulación de los proyectos sociales: formación deportiva, desarrollo de capacidades, prevención de violencia intrafamiliar, prevención del feminicidio, se han enfrentado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



obstáculos en el análisis de mercado y en la estimación de costos debido a las complicaciones experimentadas al obtener cotizaciones a través de la plataforma SECOP II y de los proveedores.

Para superar las dificultades identificadas en el análisis de mercado y el coste del proceso, se recomienda implementar medidas que simplifiquen el acceso a cotizaciones a través de la plataforma SECOP II y de los proveedores. Esto podría lograrse mediante la optimización de los procesos en la plataforma, facilitando la búsqueda y obtención de cotizaciones de manera más eficiente. Asimismo, se podría establecer una comunicación más efectiva con los proveedores para agilizar el proceso de adquisición de cotizaciones. Además, se podría explorar la posibilidad de utilizar tecnologías o herramientas que permitan una recopilación de datos más rápida y precisa en relación con el análisis de mercado y costeo de los componentes mencionados. Estas acciones contribuirán a mejorar la eficacia del proceso de formulación y asegurarán una toma de decisiones más informada y fundamentada.

Se recomienda que los componentes de formación en cultura y deporte sean desarrollos mediante contratación directa de los formadores, considerando que son procesos sistémicos, continuos y de largo alcance, lo cual permitiría tener una oferta continua para la población, aumentar la cobertura y la calidad del proceso de formación.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

En los proyectos de inversión de jardinería, arbolado y restauración ecológica, se presentan dificultades con las evaluaciones de viabilidad de los diseños paisajísticos por parte de la autoridad ambiental y la búsqueda y aprobación de adecuados para la plantación, lo que implica que en este componente del PDL no se evidencia avances y se dirigen los recursos al componente de mantenimiento dadas las necesidades locales. Es importante considerar que las condiciones meteorológicas adversas han ocasionado la necesidad de prolongar los ciclos de mantenimiento inicial en los proyectos con el propósito de minimizar la mortalidad y la necesidad de replantar especies y/o material vegetal, esto implica una atención más rigurosa y prolongada durante las fases iniciales de los proyectos para garantizar el establecimiento exitoso de la vegetación y su posterior desarrollo sostenible. Con el fin de abordar esta necesidad, la Administración Local ha implementado medidas para promover la producción de material vegetal y fortalecer el banco de semillas en el vivero "Las Margaritas", identificado como la segunda biofábrica más grande del Distrito, ubicada en Quiba Alta de la Ciudad Bolívar. Esta iniciativa se ha orientado hacia la garantía de la propagación y producción de material vegetal, contribuyendo así al fortalecimiento de las acciones dentro del marco de los proyectos de la línea ambiental sostenible en la Localidad.

En el marco del proyecto de inversión "hábitos de consumo", se evidencia una carencia significativa en la conciencia ciudadana sobre la gestión integral de residuos, lo que ha resultado en la implementación de medidas correctivas y en la promoción de conductas ambientalmente responsables en la localidad. Este escenario ha requerido una respuesta proactiva por parte de la Administración Local y la comunidad, involucrando estrategias de corresponsabilidad y la adopción de prácticas más



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



sustentables en el manejo de residuos. Como resultado, se ha desarrollado la estrategia "*Puntos por la Vida*", lo cual implicó la creación de pactos comunitarios y la implementación de mejoras en espacios públicos con el fin de promover la recuperación de puntos críticos, contribuyendo así a la recuperación ambiental y la promoción de un entorno más saludable en la localidad.

La Administración Local avanzó en el acompañamiento de 70 procesos comunitarios ambientales - PROCEDA, tanto rurales como urbanos, como parte de los esfuerzos para fortalecer la participación ciudadana en temas ambientales. Este compromiso se materializó a través del primer "Encuentro de Conexiones Ambientales", donde se integraron saberes comunitarios para abordar los desafíos ambientales de la localidad. Finalmente, se priorizaron 30 PROCEDA para la fase de implementación.

El Proyecto de inversión 1934, enfocado en mejorar y optimizar los sistemas de acueductos veredales en Ciudad Bolívar, ha permitido que la Administración Local avance en los procesos de obra y gestión social beneficiando a más 500 suscriptores en el servicio de agua potable. Sin embargo, se ha constatado una falta de coordinación interinstitucional, lo cual obstaculiza el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 552 de 2011. Este decreto dicta medidas para mejorar las condiciones de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico por parte de comunidades organizadas en acueductos comunitarios.

En el marco del proyecto de inversión 1931 "*Bienestar Animal*", la Administración ha ejecutado un conjunto de acciones destinadas a reducir la incidencia de enfermedades zoonóticas y mejorar el bienestar de los animales, teniendo un impacto significativo en la salud pública. Sin embargo, se observa como un desafío la implementación de medidas preventivas contra el maltrato animal y la promoción de los principios de la política pública de bienestar animal. Esta dificultad resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de vigilancia y aplicación de la ley, así como seguir fortaleciendo el desarrollo de procesos educativos y de sensibilización para fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia los animales. Además, es fundamental impulsar la coordinación interinstitucional y el compromiso de todos los actores involucrados para garantizar el cumplimiento efectivo de estas medidas y promover el bienestar animal a nivel local.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

En relación con el procedimiento de dotación de los organismos de seguridad, se observó un retraso en la entrega de las fichas técnicas por parte de la Secretaría de Seguridad y la MEBOG. Esta demora generó inconvenientes en la formulación del proceso. Asimismo, durante la publicación y la fase precontractual, no se percibió un respaldo efectivo por parte de las entidades para abordar las dudas, comentarios y observaciones de los posibles oferentes en la licitación.

Para superar las demoras identificadas en el proceso de dotación de los organismos de seguridad, se propone establecer un calendario claro y específico para la entrega de fichas técnicas por parte de la Secretaría de Seguridad y la MEBOG. Este cronograma debe ser respetado rigurosamente para evitar retrasos en la formulación del proceso. Además, se sugiere mejorar la comunicación y el acompañamiento a los potenciales oferentes durante la etapa precontractual, facilitando respuestas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



oportunas a sus dudas, comentarios y observaciones. Implementar sesiones informativas o reuniones de clarificación podría ser una estrategia eficaz. Estas medidas contribuirán a agilizar el proceso de dotación y mejorar la participación y comprensión de los potenciales oferentes en la licitación.

En la ejecución del proyecto relacionado con memoria, paz y reconciliación, se identifica un problema de comunicación entre la Alta Consejería para la Paz, la Alcaldía Local y la comunidad, lo que está obstaculizando el desarrollo efectivo del proyecto. Asimismo, en el marco de la ruta TOAR, se ha identificado una complicación en el proyecto de gestión del riesgo debido a la falta de claridad en los lineamientos proporcionados por el sector.

Para abordar la dificultad de comunicación en el proyecto de memoria, paz y reconciliación, se recomienda establecer canales de comunicación más eficientes y protocolos claros entre la Alta Consejería para la Paz, la Alcaldía Local y la comunidad. La implementación de reuniones regulares, informes de progreso y sesiones de retroalimentación puede mejorar significativamente la coordinación y el entendimiento mutuo.

En cuanto al proyecto de gestión del riesgo dentro de la ruta TOAR, la solución propuesta es trabajar en estrecha colaboración con el sector para definir claramente los lineamientos del proyecto. Esto podría incluir la realización de talleres o reuniones de trabajo con representantes del sector y otros actores clave para garantizar una comprensión completa y consistente de las expectativas y objetivos del proyecto de gestión del riesgo. La claridad en los lineamientos facilitará la implementación eficaz del proyecto y contribuirá al éxito de la gestión del riesgo en la localidad.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

El área de infraestructura enfrentó una serie de desafíos significativos que obstaculizaron su capacidad para llevar a cabo proyectos de manera eficiente y cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo local. La escasez de recursos fue una de las principales dificultades que impactaron directamente en la ejecución de intervenciones y en la realización de obras necesarias para mejorar la calidad de vida de la comunidad. La falta de financiamiento adecuado limitó la capacidad del área de infraestructura para llevar a cabo proyectos a gran escala y abordar múltiples necesidades dentro de la comunidad.

Además de la limitación de recursos financieros, la falta de estudios y diseños adecuados representó otro desafío importante. La planificación precisa y detallada es esencial para el éxito de cualquier proyecto de infraestructura, ya que ayuda a identificar los problemas potenciales, evaluar las soluciones posibles y estimar los costos involucrados. La carencia de estudios y diseños adecuados dificultó la toma de decisiones informadas y aumentó el riesgo de enfrentar contratiempos durante la ejecución de los proyectos.

Otro obstáculo clave fue la falta de articulación entre las diferentes entidades involucradas en el desarrollo y la ejecución de proyectos de infraestructura. La colaboración efectiva entre entidades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes es fundamental para garantizar la eficiencia y la eficacia en la implementación de proyectos. La falta de coordinación y comunicación entre estas entidades dificultó la capacidad para abordar de manera integral los problemas y desafíos que surgieron durante la ejecución de los proyectos.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Incrementar el acompañamiento de gestores y que los mismos estén adscritos al Área de Gestión Policía y Jurídica ya que desde dicha área se generan las intervenciones en materia de ocupaciones ilegales, establecimientos de comercio y urbanismo, de igual forma en materia de ocupaciones, los gestores deben orientarse a la realización de actividades de desmonte, y por su puesto a la disponibilidad dadas las especiales condiciones de la localidad, razón por la cual es indispensable aumentar el recurso humano, a fin de garantizar en el territorio, un acompañamiento permanente en las zonas críticas.

Tener mayor apoyo (Interinstitucional) de las Entidades del Orden Nacional y Distrital (Policía Nacional, Secretaría Distrital de Salud, Gobernación de Cundinamarca, Ministerio del Trabajo, Bomberos, Etc.), esto teniendo en cuenta que en los diversos operativos, se ha observado que en bastantes ocasiones, no ha sido posible interponer las sanciones correspondientes, dado que cada entidad tienen unas competencias específicas, las cuales son de mayor contundencia cuando las entidades están debidamente articuladas y cuentan con el recurso humano idóneo y suficiente, que permita atender las necesidades del territorio y alcanzar las metas propuestas desde la Secretaría Distrital de Gobierno.

Contar con un equipo profesional que realice las labores de territorio, ya que los abogados y Profesionales técnicos que impulsan los procesos, y contestan derechos de petición son los mismos que realizan actividades en territorio.

A través de los operativos IVC, se ha identificado en la Localidad, que los ciudadanos aumentan la percepción de seguridad, ya que observan a las instituciones trabajar en forma articulada en los diferentes puntos de la localidad.

Se ha mejorado el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento, de los establecimientos de comercio, generando formalidad en las actividades comerciales, y llevando seguridad en la prestación de dicha actividad, lo que impacta positivamente en los usuarios de los comercios.

En el marco de las ocupaciones ilegales, se ha logrado la recuperación de espacios en metros cuadrados, lo que ha garantizado la mitigación del riesgo por las ocupaciones en zonas establecidas, como alto riesgo no mitigable, contribuyendo en forma positiva a reducir las muertes que se puedan ocasionar por los deslizamientos que se presenten en estas áreas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



A través de las acciones de sensibilización, en materia de Obras y Urbanismo, se ha logrado reducir la disposición ilegal de material RCD, así como lograr concientizar a la población de la importancia en la obtención de las licencias de construcción, lo que se traduce en mitigación de riesgos de colapso de las edificaciones y cumplimiento de las normas de sismo resistencia.

A través de las acciones de sensibilización, en materia de ocupaciones ilegales, se ha logrado que los ciudadanos conozcan los riesgos de edificar en las zonas declaradas como alta riesgo no mitigable, adicional a que se les ha informado que, en dichos sectores no es posible la generación de venta de lotes, lo que ha permitido que los ciudadanos no caigan en este tipo de engaños, observando en sitios específicos disminución de venta de este tipo de terrenos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo No 1.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**